

La Política Fiscal en América Latina, 2000-2022

Fiscal Policy in Latin America, 2000-2022

Gerson Javier Pérez-Valbuena*

Banco de la República - Sucursal Cartagena
Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER)

Diana Carolina Ricciulli-Marín*

Banco de la República - Sucursal Cartagena
Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER)

Jaime Alfredo Bonet-Morón*

Banco de la República - Sucursal Cartagena
Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER)

Gisell Katerine Barrios-Pacheco*

Banco de la República - Sucursal Cartagena
Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER)

Resumen

La política fiscal en América Latina ha jugado un papel clave en la recuperación de la sostenibilidad fiscal y la calidad de vida de la población. El objetivo de este artículo es realizar un análisis descriptivo de la posición fiscal de la región y su vínculo con indicadores económicos y sociales. Los resultados revelan una alta prevalencia de los impuestos indirectos, especialmente el impuesto a las ventas y al valor agregado. También se observa el aún limitado e ineficiente uso de los instrumentos recaudatorios en su propósito de mejorar el bienestar de la población.

Palabras clave: finanzas públicas, institucionalidad, América Latina.

Clasificación JEL: H1, H30, O54.

Abstract

Fiscal policy in Latin America has played a key role in the recovery of fiscal sustainability and the quality of life of the population. The objective of this article is to conduct a descriptive analysis of the fiscal position of the region and its link with economic and social indicators. The results reveal a high prevalence of indirect taxes, especially sales tax and value-added tax. It also highlights the still limited and inefficient use of revenue collection instruments in their aim to improve the population's well-being.

Keywords: public finance, institutionality, Latin America.

* The opinions expressed in this article are the author's own and do not represent those of his affiliation.

1. Introducción

En lo corrido del presente siglo, América Latina ha tenido que enfrentar tres crisis mundiales, la financiera de finales de los noventa, la inmobiliaria de 2008-2009 y la más reciente de la COVID-19 en 2020. Cada una de ellas con efectos distintos en cada país que dependieron de factores como el nivel de desarrollo y la exposición a los mercados internacionales. Para hacer frente a estos eventos el común denominador ha sido la política fiscal como herramienta para la recuperación económica y social, y la sostenibilidad fiscal (OCDE [Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico] *et. al.*, 2024; Izquierdo *et. al.*, 2019; IMF [Fondo Monetario Internacional], 2018).

Las decisiones en materia fiscal deben tener como fin último lograr un mayor bienestar para la población. Los dos lados de la ecuación, tanto ingresos como gastos, son igual de relevantes. Mientras que los ingresos han sido objeto de mayor análisis y seguimiento, estudios recientes han demostrado la importancia que tiene el manejo del gasto en la incidencia de la política fiscal (Ardanaz e Izquierdo, 2022; Izquierdo *et. al.*, 2018; Izquierdo *et. al.*, 2019; Galeano *et. al.*, 2021).

El objetivo del presente estudio es realizar un análisis de la situación fiscal en América Latina y sus países miembros durante el periodo 2000-2022. Si bien se hace énfasis en el ingreso tributario, también se presentan los resultados de gasto, así como desagregaciones por niveles de gobierno. Adicionalmente, se hace una revisión de la literatura que vincula la política fiscal de los países de la región con los resultados en materia económica y social, a partir de la cual se plantean los principales desafíos en términos recaudatorios y de gasto. Este estudio contribuye a la literatura en poner en un mismo lugar los principales elementos de la política recaudatoria y de gasto en la región, así como la discusión de sus alcances y principales retos para mejorar el bienestar de las próximas generaciones.

Los resultados indican que, a pesar de los avances en la búsqueda de una sostenibilidad macro-fiscal, orientada a ofrecer un mayor bienestar a la población, los sistemas tributarios en la región aún están lejos de cumplir sus objetivos de equidad y eficiencia. Algunas de las hipótesis que menciona la literatura como los factores determinantes de estos desalentadores resultados son la presencia de la economía informal, la evasión y la baja calidad del gasto.

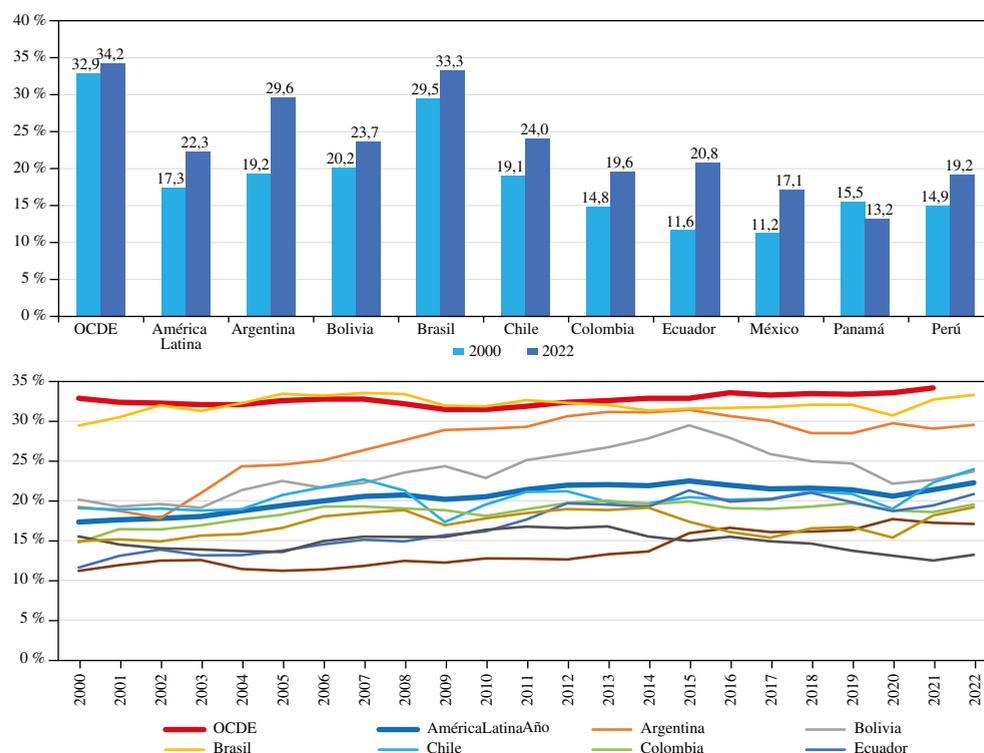
2. Panorama fiscal de América Latina 2000-2022

El análisis de la situación fiscal de América Latina ha sido aproximado por diferentes estudios a lo largo de tiempo, destacando especialmente el comportamiento de los ingresos tributarios (Pessino *et. al.*, 2023; OCDE *et. al.*, 2017). Esta sección presenta una perspectiva fiscal de la región, destacando la importancia relativa de los impuestos directos e indirectos, sus principales características y la estructura del gasto público (Reyes-Tagle *et. al.*, 2021).

2.1. Estructura tributaria agregada (gobierno general)

En lo que va corrido del presente siglo los ingresos tributarios en la región como porcentaje del PIB han aumentado (Figura 1)¹. Si se considera el promedio de América Latina el recaudo total aumentó 5 puntos porcentuales (pp) en poco más de dos décadas, al pasar del 17,3 % del PIB en 2000 al 22,3 % en 2022. Sin embargo, la carga tributaria en la región es aún muy baja si se compara con los países más desarrollados². Dentro de los casos individuales se destaca Brasil como el país de la región con la mayor recaudación tributaria, 33,3 % del PIB en 2022 y muy cerca del promedio de países de la OCDE. Por otra parte, el último lugar en recaudación se lo comparten México y Panamá de acuerdo con el periodo que se considere.

FIGURA 1
CARGA TRIBUTARIA DEL GOBIERNO GENERAL.
PAÍSES SELECCIONADOS DE AMÉRICA LATINA, 2000-2022 (% del PIB)



NOTA: Los cálculos para América Latina corresponden al promedio simple de los nueve países incluidos.

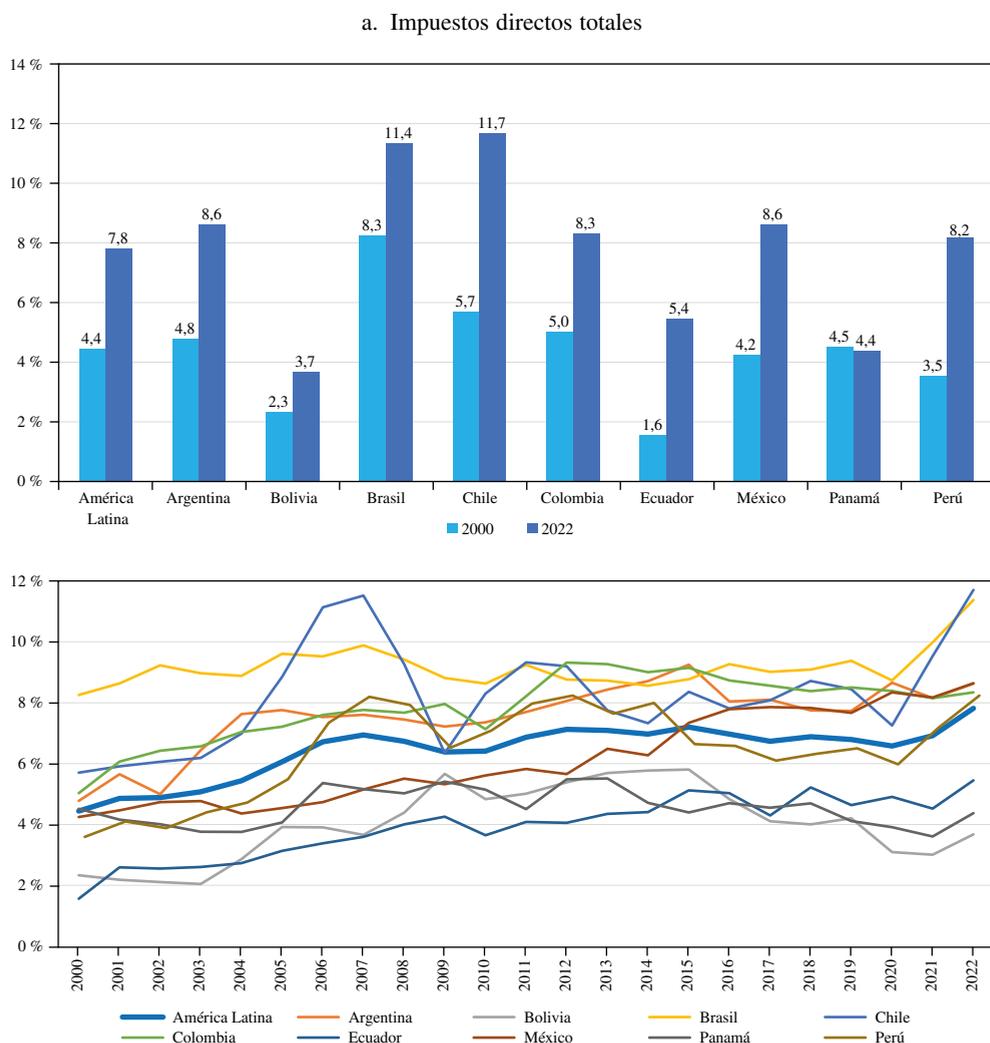
FUENTE: CEPAL y OCDE, cálculos de los autores.

¹ Este agregado de ingresos tributarios incluye las contribuciones sociales.

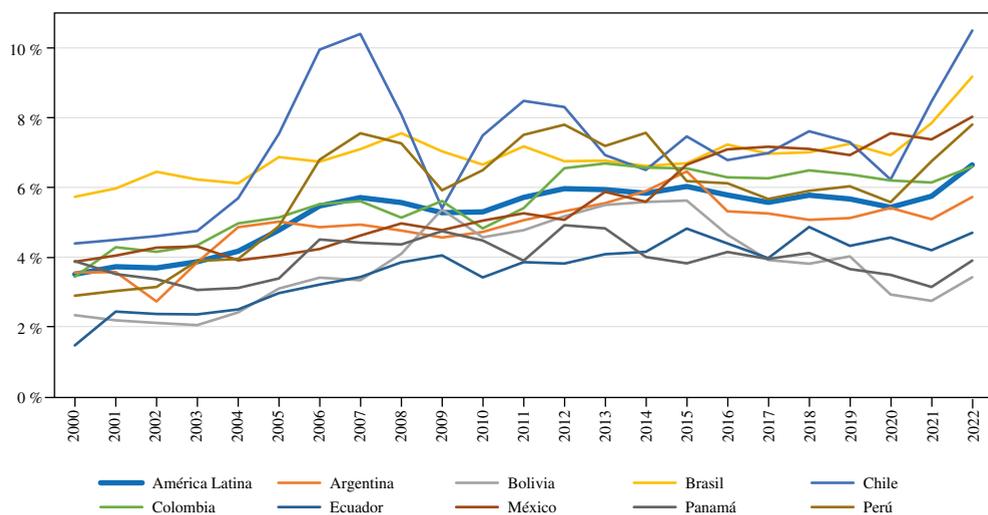
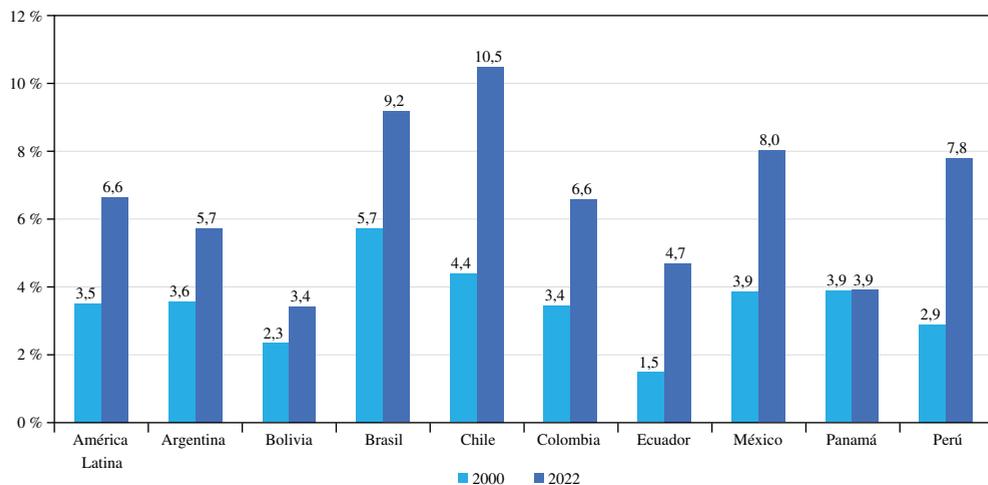
² Para el promedio de la OCDE los ingresos tributarios representaron en 2022 el 34,2 % del PIB con un crecimiento de 1,3 pp para el periodo 2000-2022.

Para el caso de los impuestos directos, la Figura 2 revela un importante dinamismo en la mayoría de los países, en donde el agregado (apartado a) está siendo jalado principalmente por el impuesto sobre utilidades y ganancias (apartado b). En contraste con la década de 1990, cuando se dio un aumento casi generalizado de los impuestos indirectos en la región, especialmente del impuesto sobre el valor agregado, lo que se observa desde comienzos del presente siglo es una recomposición de impuestos indirectos por directos.

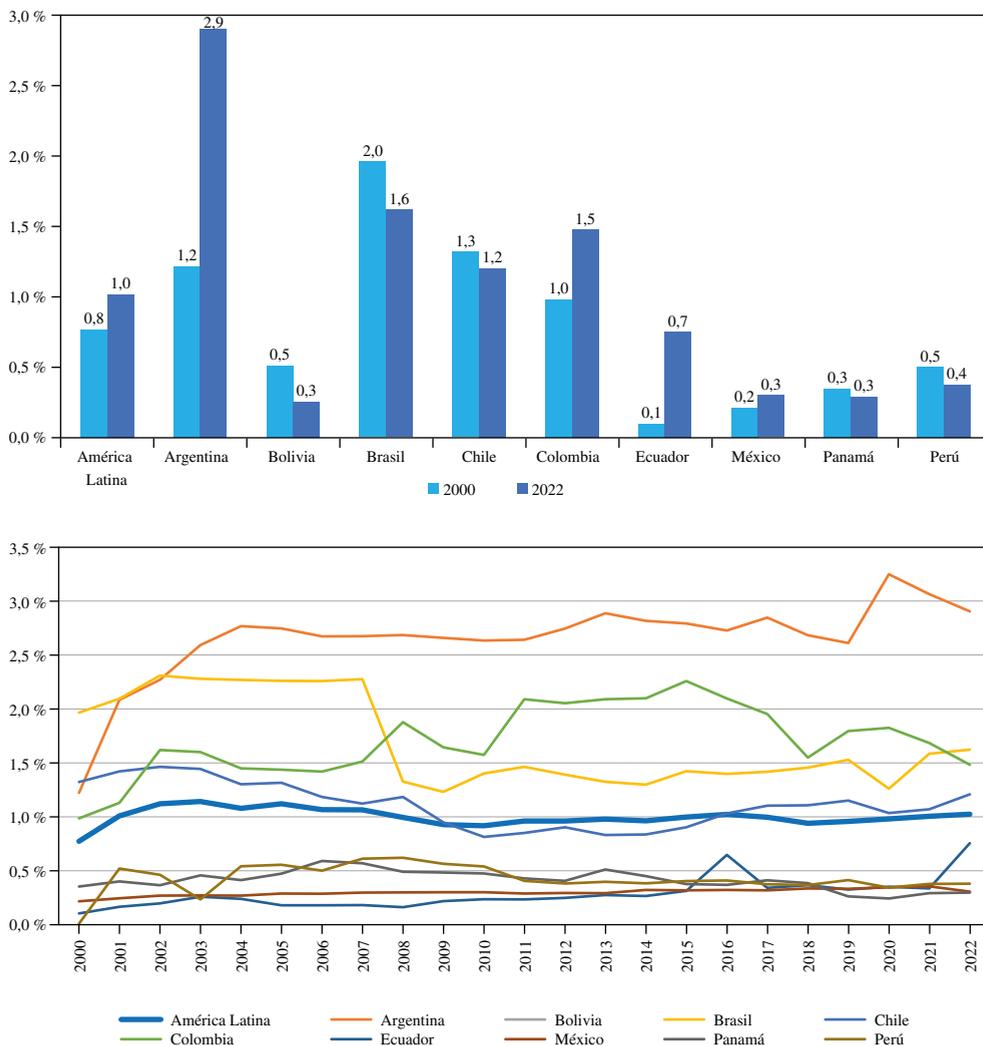
FIGURA 2
IMPUESTOS DIRECTOS Y SUS COMPONENTES.
GOBIERNO GENERAL - PAÍSES SELECCIONADOS
DE AMÉRICA LATINA, 2000-2022 (% del PIB)



b. Impuestos sobre utilidades y ganancias



c. Impuestos sobre la propiedad



NOTA: Los cálculos para América Latina corresponden al promedio simple de los nueve países incluidos. Los impuestos sobre la propiedad incluyen: impuestos recurrentes sobre la propiedad inmueble, sobre la riqueza neta, sobre sucesiones, herencias y donaciones, y los impuestos sobre las transacciones financieras y de capital.

FUENTE: CEPAL, cálculos de los autores.

De los dos componentes principales del impuesto sobre utilidades y ganancias, el de personas naturales y el de corporaciones y empresas, este último ha sido el de mayor importancia durante las dos últimas décadas, en parte debido al crecimiento económico en algunos países relacionado con aumentos de las actividades de extracción minera e hidrocarburos (OCDE *et. al.*, 2024). Para el promedio de América Latina, mientras que el impuesto de utilidades y ganancias a personas naturales en 2022 fue del 1,8 % del PIB, el de corporaciones y empresas fue del 3,2 % (Tabla 1).

TABLA 1
IMPUESTOS DIRECTOS Y SUS COMPONENTES.
GOBIERNO GENERAL - PAÍSES SELECCIONADOS DE AMÉRICA LATINA, 2000 vs 2022
(% del PIB)

	América Latina		Argentina		Bolivia		Brasil		Chile		Colombia		Ecuador		México		Panamá		Perú	
	2000	2022	2000	2022	2000	2022	2000	2022	2000	2022	2000	2022	2000	2022	2000	2022	2000	2022	2000	2022
1.1	4,4	7,8	4,8	8,6	2,3	3,7	8,3	11,4	5,7	11,7	5,0	8,3	1,6	5,4	4,2	8,6	4,5	4,4	3,5	8,2
1.1.1	3,5	6,6	3,6	5,7	2,3	3,4	5,7	9,2	4,4	10,5	3,4	6,6	1,5	4,7	3,9	8,0	3,9	3,9	2,9	7,8
1.1.1.1	0,9	1,8	1,2	2,5	0,4	0,2	0,3	3,1	1,4	2,5	0,7	1,3	0,1	0,2	2,4	3,7	2,4	2,0	1,2	2,0
1.1.1.2	1,5	3,2	2,1	2,9	1,9	3,3	2,1	4,4	2,1	5,7	2,5	4,5	0,3	1,2	1,6	4,0	1,3	1,3	1,4	5,6
1.1.1.3	1,3	1,9	0,2	0,3	—	—	3,3	1,7	0,8	2,3	0,2	6,6	1,1	3,4	3,9	0,3	0,2	0,6	0,2	0,3
1.1.2	0,8	1,0	1,2	2,9	0,5	0,3	2,0	1,6	1,3	1,2	1,0	1,5	0,1	0,7	0,2	0,3	0,3	0,3	0,5	0,4
1.1.3	0,4	0,2	—	—	—	—	0,6	0,6	0,0	0,0	0,6	0,3	—	0,0	0,2	0,3	0,3	0,2	0,7	0,0

NOTA: Los cálculos para América Latina corresponden al promedio simple de los nueve países incluidos. Los impuestos sobre la propiedad incluyen: impuestos recurrentes sobre la propiedad inmueble, sobre la riqueza neta, sobre sucesiones, herencias y donaciones, y los impuestos sobre las transacciones financieras y de capital. De acuerdo a la CEPAL, los no-clasificables son aquellos impuestos para los que, con la información disponible, no se pudieron clasificar en alguna de las dos categorías, personas naturales o corporaciones y empresas.

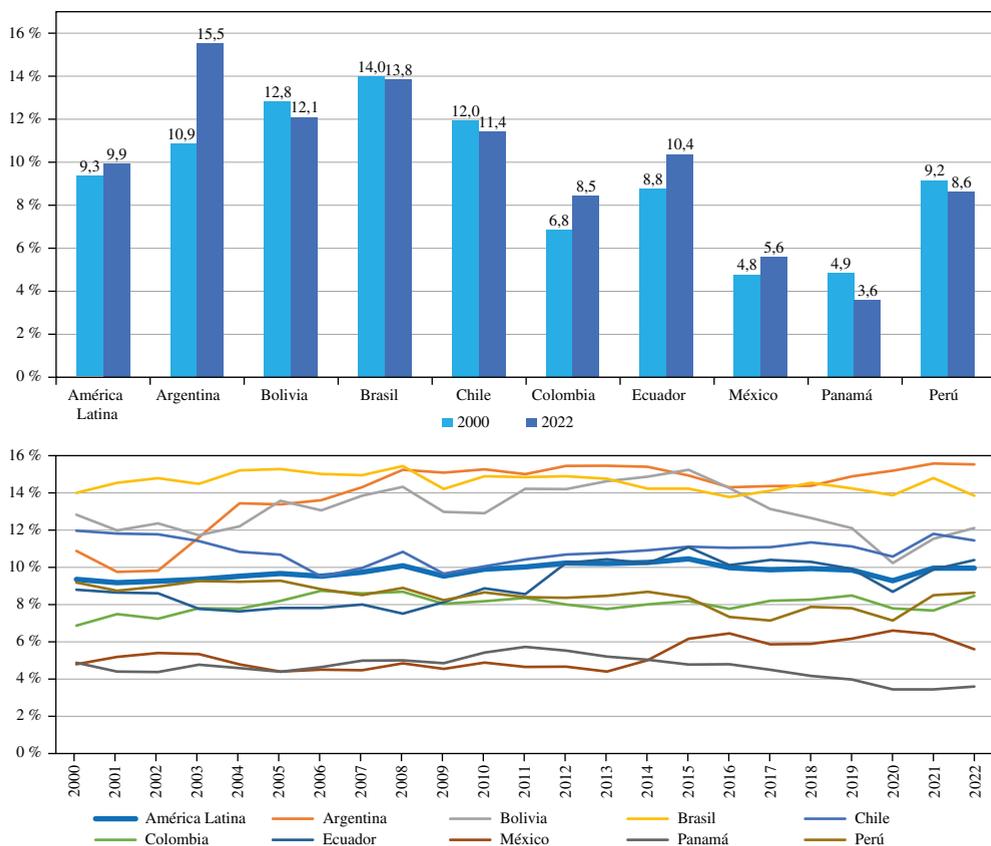
FUENTE: CEPAL, cálculos de los autores.

Para el caso del impuesto sobre la propiedad, este tiene un menor peso en el grupo de los impuestos directos. Para el promedio de la región aumentó levemente, al pasar del 0,8 % al 1,0 % del PIB, una participación baja en comparación con el promedio de países de la OCDE (1,9 % del PIB en 2022).

Para el grupo de impuestos indirectos, a pesar de continuar con la mayor participación, estos han tenido un menor dinamismo durante las dos últimas décadas (Figura 3, apartado a y Tabla 2)³. Para el promedio de la región, este grupo de impuestos aumentó 0,6 pp al pasar del 9,3 % del PIB al 9,9 % entre 2000 y 2022.

FIGURA 3
EVOLUCIÓN DE LOS IMPUESTOS INDIRECTOS Y SUS COMPONENTES.
GOBIERNO GENERAL PAÍSES SELECCIONADOS DE AMÉRICA LATINA,
2000-2022 (% del PIB)

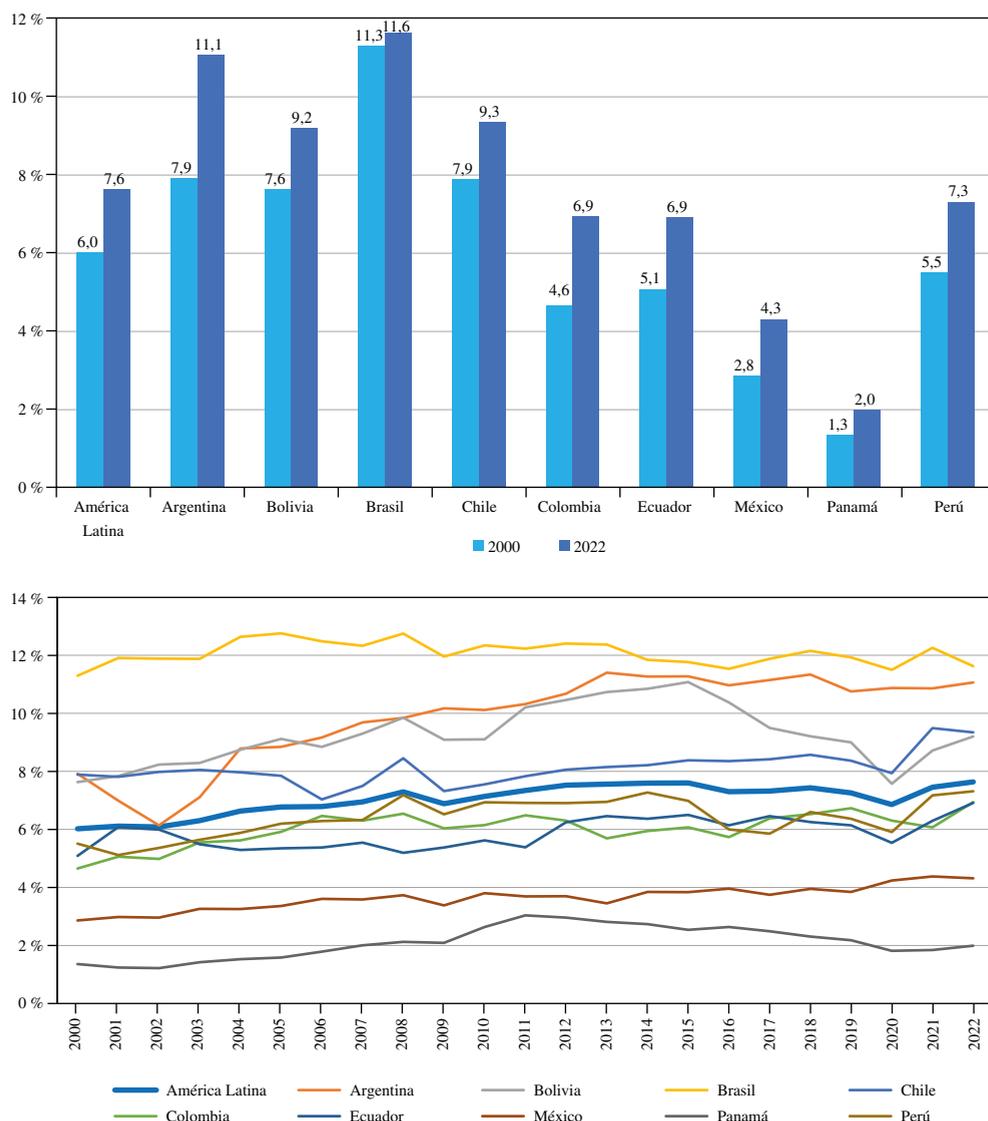
a. Impuestos indirectos totales



³ Dentro de los posibles hechos asociados a este débil comportamiento están las crisis económicas y financieras, la caída del precio del petróleo y los aislamientos preventivos por la COVID-19, que generaron interrupciones temporales de las actividades económicas y menor recaudación de impuestos (OCDE *et al.*, 2024).

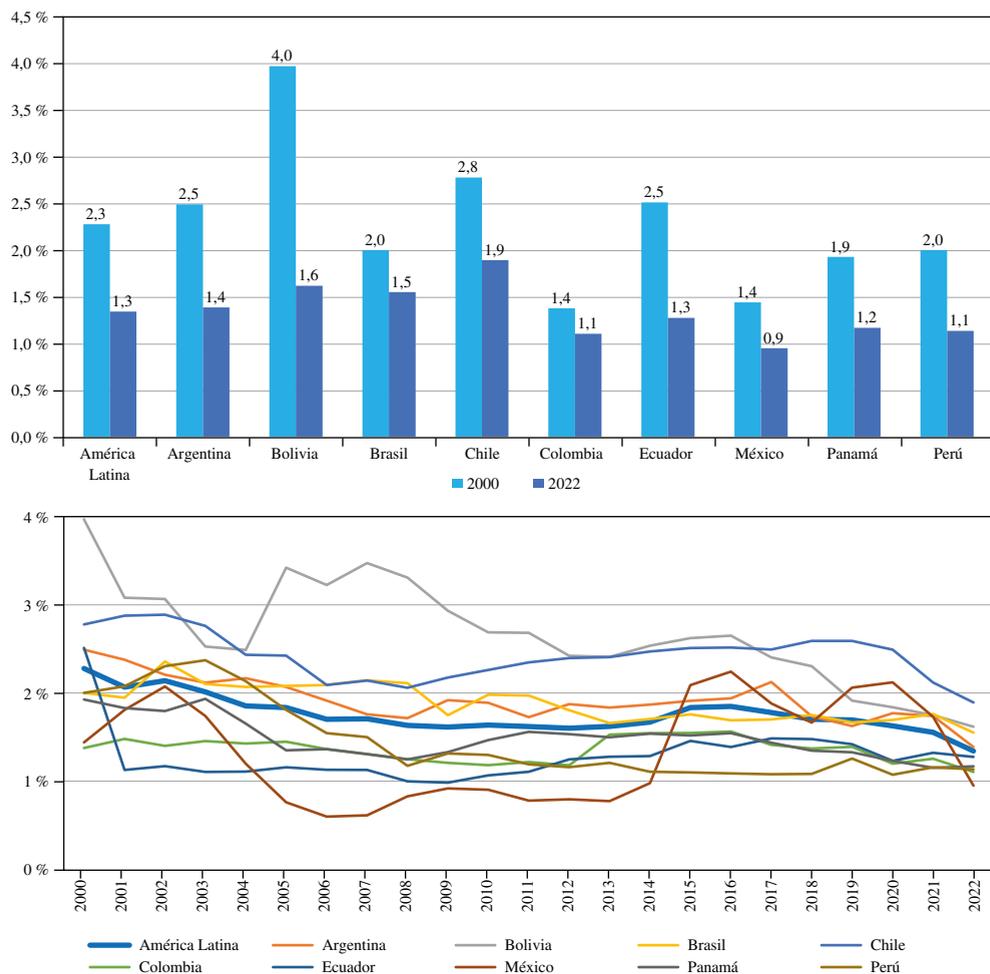
Por países, Argentina se destaca como el más dinámico, al pasar del 10,9 % al 15,5 % del PIB durante este periodo. En los demás países, Colombia, Ecuador y México acompañan a Argentina con aumentos en los impuestos indirectos, mientras que en los demás se presentaron reducciones relativas al PIB. Por componentes, el gran jalonador de los indirectos ha sido el grupo de impuestos generales de bienes y servicios (Figura 3 apartado b y Tabla 2), que incluye aquellos sobre las ventas y el valor agregado. En este grupo de tributos la región avanzó al pasar del 6,0 % al 7,6 % del PIB entre 2000 y 2022.

b. Impuesto general de bienes y servicios



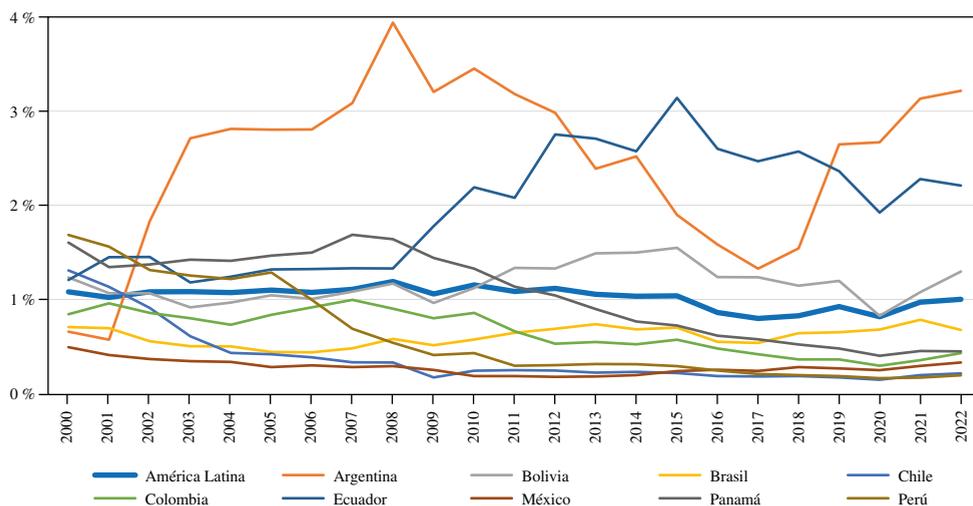
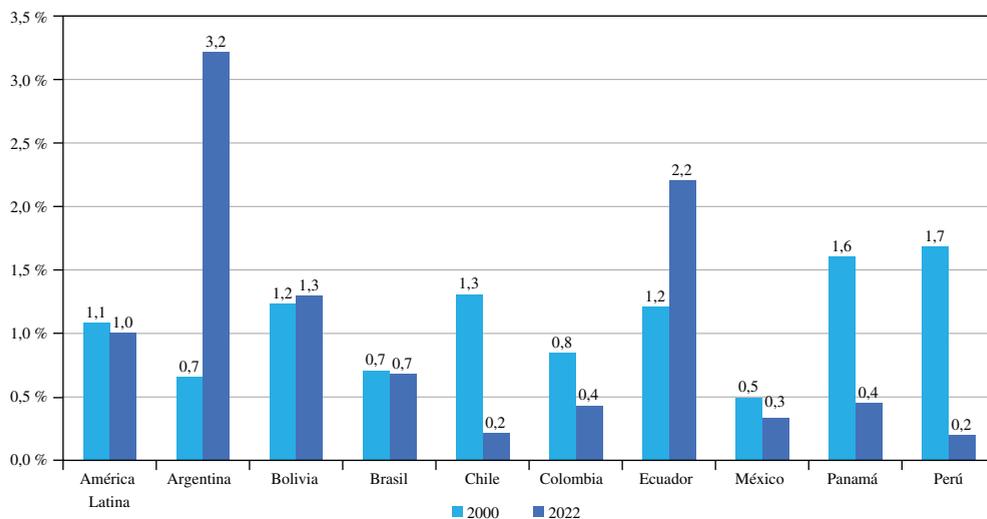
En el caso del grupo de impuestos específicos, aquellos relacionados con actividades de consumo y uso de bienes y servicios, la caída del recaudo en la región fue de casi la mitad entre 2000 y 2022, al pasar del 2,3 % al 1,3 % del PIB (Figura 3 apartado c y Tabla 2). Dentro de los factores que se asocian a estas reducciones están las medidas adoptadas para reducir o mantener controlada la inflación, los conflictos internacionales y la pandemia de la COVID-19⁴. El otro componente de los impuestos indirectos es el de comercio internacional, el cual tiene una menor participación dentro del grupo de los impuestos indirectos.

c. Impuesto específico de bienes y servicios



⁴ Los efectos de los aislamientos preventivos afectaron tanto a los gobiernos centrales como a los subnacionales, dependiendo de la autonomía fiscal subnacional en cada país. En el caso de Colombia, país unitario con mayor descentralización de la región, las finanzas subnacionales se vieron afectadas a nivel de todas las cuentas, ingresos, gastos, inversión y servicio de deuda (Ricciulli-Marín *et. al.*, 2021).

d. Impuesto al comercio internacional



NOTA: Los cálculos para América Latina corresponden al promedio simple de los nueve países incluidos. Los impuestos generales de bienes y servicios incluyen: impuestos sobre el valor agregado, sobre las ventas y otros impuestos generales sobre bienes y servicios. Los impuestos específicos sobre bienes y servicios incluyen: impuestos selectivos, sobre utilidades de monopolios fiscales, derechos de aduana, sobre bienes de inversión, otros impuestos sobre bienes y servicios específicos.

FUENTE: CEPAL, cálculos de los autores.

TABLA 2
IMPUESTOS INDIRECTOS Y SUS COMPONENTES.
GOBIERNO GENERAL - PAÍSES SELECCIONADOS DE AMÉRICA LATINA, 2000-2022
(% del PIB)

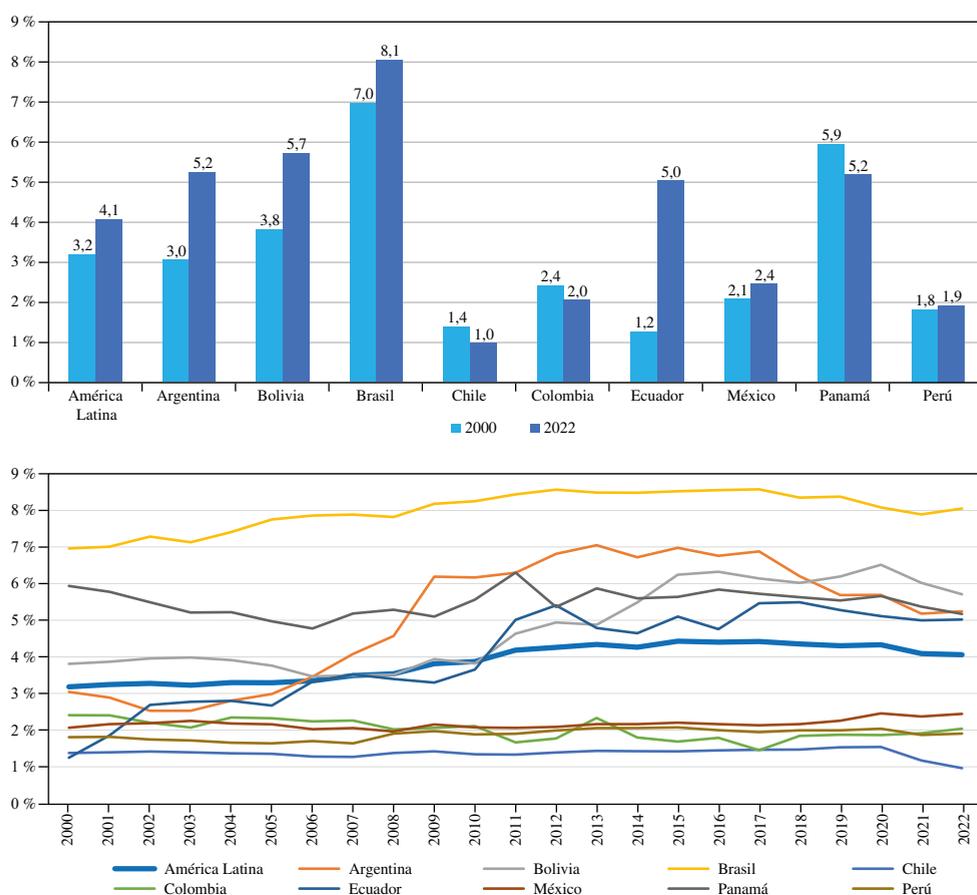
	América Latina		Argentina		Bolivia		Brasil		Chile		Colombia		Ecuador		México		Panamá		Perú	
	2000	2022	2000	2022	2000	2022	2000	2022	2000	2022	2000	2022	2000	2022	2000	2022	2000	2022	2000	2022
1.2	72,8	65,0	71,0	65,4	0,0	0,0	88,7	83,7	51,9	52,6	66,8	53,1	37,3	36,6	5,3	6,5	100,0	62,7	14,1	12,5
1.2.1	57,6	51,8	59,2	54,6	0,0	0,0	83,7	76,4	0,0	0,0	24,8	25,6	13,1	14,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.2.2	15,9	11,4	11,9	6,9	0,0	0,0	5,0	7,3	51,9	52,6	42,0	27,5	24,3	22,5	5,3	6,5	100,0	62,7	14,1	12,4
1.2.3	0,2	2,2	0,4	4,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
1.2.4	0,0	0,0	—	—	—	—	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	—	—	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

NOTA: Los cálculos para América Latina corresponden al promedio simple de los nueve países incluidos. Los impuestos generales de bienes y servicios incluyen: impuestos sobre el valor agregado, sobre las ventas y otros impuestos generales sobre bienes y servicios. Los impuestos específicos sobre bienes y servicios incluyen: impuestos selectivos, sobre utilidades de monopolios fiscales, derechos de aduana, sobre bienes de inversión, otros impuestos sobre bienes y servicios específicos.

FUENTE: CEPAL, cálculos de los autores.

Otro componente importante en la estructura tributaria es el de las contribuciones sociales⁵. Aunque durante los primeros años del siglo se mantuvo estable alrededor del 3,0 % del PIB para el promedio de la región, a partir de 2009 se dio un leve cambio de tendencia al alza de 1 pp jalonado por Ecuador, Argentina, Bolivia y Brasil, que llevaron a cambios estructurales en la dinámica recaudatoria a través de las contribuciones sociales (Figura 4).

FIGURA 4
EVOLUCIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES SOCIALES
GOBIERNO GENERAL - PAÍSES SELECCIONADOS DE AMÉRICA LATINA,
2000-2022 (% del PIB)



NOTA: Los cálculos para América Latina corresponden al promedio simple de los nueve países incluidos.

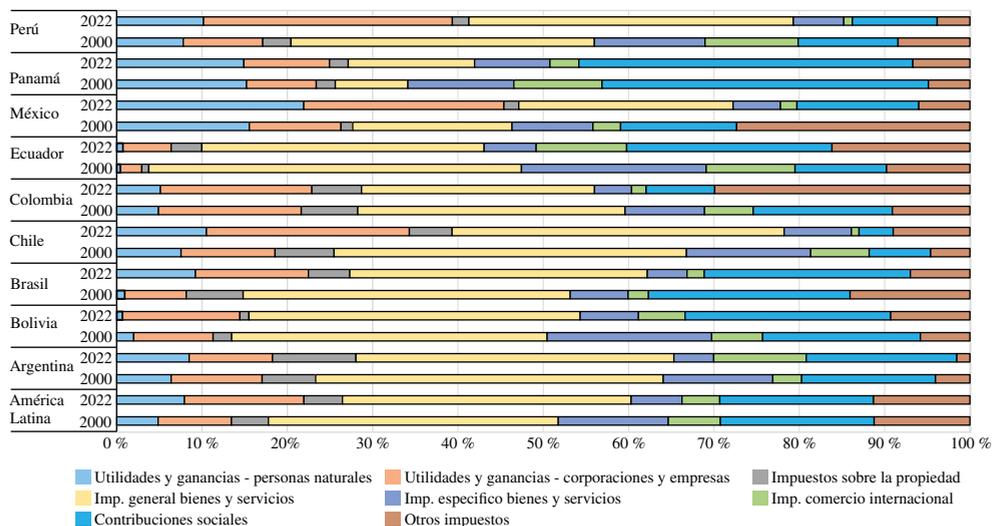
FUENTE: CEPAL, cálculos de los autores.

⁵ Estos son ingresos provenientes de las actividades relacionadas con el mercado laboral y que buscan garantizar el acceso a prestaciones sociales de los contribuyentes y sus dependientes. Estas contribuciones pueden ser obligatorias, voluntarias o mixtas.

De estos, el caso más sobresaliente es el de Ecuador que aumentó en más de cuatro veces su recaudo por contribuciones sociales, al pasar del 1,2 % del PIB al 5,0 % del PIB⁶. Por grupos de países, aquellos con la más alta recaudación como porcentaje del PIB en 2022 por este concepto son Brasil (8,1 %), Bolivia (5,7 %), Argentina (5,2 %) y Panamá (5,2 %). En los países en los que las contribuciones sociales tienen altas participaciones en el total de ingresos tributarios, como por ejemplo Panamá 39,1 %, Brasil 24,2 %, Ecuador 24,1 % y Argentina (17,7 %), se debe a que cuentan con sistemas públicos, o mixtos con alta participación pública⁷. En promedio para América Latina, las contribuciones sociales aportan cerca del 18 % del total de ingresos tributarios.

En forma de síntesis, y para tener un panorama general de los cambios en la estructura tributaria en América Latina en las dos últimas décadas, la Figura 5 y la Tabla 3 muestran las participaciones de cada uno de los principales componentes de los ingresos tributarios sobre el total en una comparación entre 2000 y 2022.

FIGURA 5
PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS.
PAÍSES SELECCIONADOS DE AMÉRICA LATINA – GOBIERNO GENERAL (%)



NOTA: Los cálculos para América Latina corresponden al promedio simple de los nueve países incluidos. Los impuestos sobre la propiedad incluyen: impuestos recurrentes sobre la propiedad inmueble, sobre la riqueza neta, sobre sucesiones, herencias y donaciones, y los impuestos sobre las transacciones financieras y de capital. Los impuestos generales de bienes y servicios incluyen: impuestos sobre el valor agregado, sobre las ventas y otros impuestos generales sobre bienes y servicios. Los impuestos específicos sobre bienes y servicios incluyen: impuestos selectivos, sobre utilidades de monopolios fiscales, derechos de aduana, sobre bienes de inversión, otros impuestos sobre bienes y servicios específicos.

FUENTE: CEPAL, cálculos de los autores.

⁶ La razón de este aumento es la reforma al sistema de seguridad social de la Constitución de 2008, la cual aumentó el número de afiliados de cerca de 2,4 millones en 2008 a 4,4 millones en 2016 (Asamblea Constituyente del Ecuador, 2008; Salcedo-Muñoz *et al.*, 2019).

⁷ Para el caso particular de Argentina, luego de un sistema de capitalización que inició en 1994 se da su nacionalización en 2008 explicando el aumento significativo en la tendencia de esta fuente de recaudo a partir de este año.

TABLA 3
PARTICIPACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS.
GOBIERNO GENERAL PAÍSES SELECCIONADOS DE AMÉRICA LATINA

	América Latina		Argentina		Bolivia		Brasil		Chile		Colombia		Ecuador		México		Panamá		Perú	
	2000	2022	2000	2022	2000	2022	2000	2022	2000	2022	2000	2022	2000	2022	2000	2022	2000	2022	2000	2022
1.1	25,6	35,1	24,8	29,2	11,5	15,5	28,0	34,1	29,9	48,8	34,0	42,6	13,5	26,1	37,9	50,6	29,1	33,1	23,8	42,7
1.1.1	20,2	29,9	18,5	19,4	11,5	14,4	19,4	27,5	23,0	43,8	23,2	33,7	12,6	22,5	34,6	47,0	25,0	29,5	19,4	40,7
1.1.1.1	4,9	8,0	6,4	8,5	2,0	0,7	1,0	9,2	7,5	10,5	4,9	6,6	0,5	0,8	21,1	21,9	15,2	14,9	8,1	10,2
1.1.1.2	8,8	14,2	10,8	9,8	9,5	13,7	7,2	13,2	11,0	23,8	16,7	23,2	2,5	5,6	14,6	23,4	8,2	10,0	9,6	29,2
1.1.1.3	7,3	8,6	1,3	1,0	—	—	11,3	5,1	4,4	9,5	1,6	33,7	9,7	16,1	34,6	1,6	1,6	4,6	1,7	1,3
1.1.2	4,4	4,6	6,3	9,8	2,2	1,1	6,7	4,9	6,9	5,0	6,6	7,6	0,8	3,6	1,9	1,7	2,2	2,2	3,4	1,9
1.1.3	2,2	0,9	—	—	—	—	1,9	1,7	0,0	0,0	4,2	1,4	—	0,0	1,5	1,9	1,9	1,4	4,4	0,1
1.2	53,9	44,7	56,6	52,5	63,5	51,1	47,5	41,5	62,7	47,7	46,3	43,2	75,7	49,8	42,6	32,6	31,3	27,0	61,5	44,9
1.2.1	34,7	34,2	41,1	37,4	37,7	38,8	38,3	34,9	41,3	38,9	31,3	35,4	43,7	33,1	25,3	25,1	8,5	14,8	36,8	38,0
1.2.2	13,1	6,0	13,0	4,7	19,7	6,8	6,8	4,6	14,6	7,9	9,3	5,6	21,7	6,1	12,9	5,6	12,4	8,8	13,4	5,9
1.2.3	6,2	4,5	3,4	10,9	6,1	5,5	2,4	2,0	6,9	0,9	5,7	2,2	10,4	10,6	4,4	1,9	10,3	3,4	11,3	1,0
1.2.4	0,2	0,1	—	—	—	—	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	—	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.3	2,1	2,0	2,8	0,5	5,9	9,3	0,9	0,2	0,2	0,5	3,3	3,7	0,1	0,0	1,0	2,5	1,4	0,7	2,7	2,5
1.4	18,4	18,2	15,8	17,7	18,9	24,1	23,6	24,2	7,2	4,0	16,3	10,4	10,7	24,1	18,5	14,3	38,2	39,1	12,1	9,9

NOTA: Los cálculos para América Latina corresponden al promedio simple de los nueve países incluidos. Los impuestos sobre la propiedad incluyen: impuestos recurrentes sobre la propiedad inmueble, sobre la riqueza neta, sobre sucesiones, herencias y donaciones, y los impuestos sobre las transacciones financieras y de capital. Los impuestos generales de bienes y servicios incluyen: impuestos sobre el valor agregado, sobre las ventas y otros impuestos generales sobre bienes y servicios. Los impuestos específicos sobre bienes y servicios incluyen: impuestos selectivos, sobre utilidades de monopolios fiscales, derechos de aduana, sobre bienes de inversión, otros impuestos sobre bienes y servicios específicos.

FUENTE: CEPAL, cálculos de los autores.

Se observa una persistente predominancia de los impuestos indirectos en la mayoría de los países de la región, a pesar de la reducción de su participación a lo largo de las dos décadas de análisis. Para el promedio de la región, los impuestos indirectos participan con el 44,7 % en el total de los ingresos tributarios, luego de una reducción de 9,2 pp desde el año 2000, y sigue siendo el grupo predominante de tributos. Dentro de los casos de mayor recomposición están Ecuador que redujo en 25,9 pp la participación de los ingresos indirectos, seguido por Chile (15,0 pp), Perú (16,6 pp), Bolivia (12,4 pp) y México (10,0 pp). De estos países, Chile, Perú, México y Panamá lograron una reducción en la participación de los impuestos indirectos que llevó a los directos a posicionarse como los de mayor predominancia⁸.

Por tributos individualmente, los de mayor participación son los impuestos generales sobre bienes y servicios. Esto se observa para el promedio de América Latina (34,2 % en 2022) y para todos los países, excepto en Panamá. Acerca del impuesto al valor agregado, éste es uno de los que presentan mayor evasión en la región, 2,3 % del PIB en la última década o 27,6 % de la recaudación potencial (Rasteletti y Saravia, 2023). Este fenómeno, por supuesto, reduce significativamente la recaudación efectiva y la posibilidad de financiamiento de proyectos de desarrollo. En términos de participación están las contribuciones sociales con el 18,2 % del total de ingresos tributarios para el promedio de América Latina en 2022. Esta estructura se repite en los países individualmente excepto en Chile, Colombia, México y Perú para los que el impuesto de renta sobre las empresas ocupa el segundo lugar.

2.2. Estructura tributaria por nivel de gobierno⁹

La Figura 6 muestra la evolución de los ingresos tributarios para el gobierno central (apartado a) y el agregado de los gobiernos subnacionales (apartado b). Se observa para el promedio de América Latina que los dos niveles de gobierno han tenido una tendencia positiva durante este periodo. Los gobiernos centrales en promedio pasaron del 14,9 % del PIB en 2000 al 18,7 % en 2022, y los subnacionales del 2,5 % al 3,6 % del PIB durante el mismo periodo.

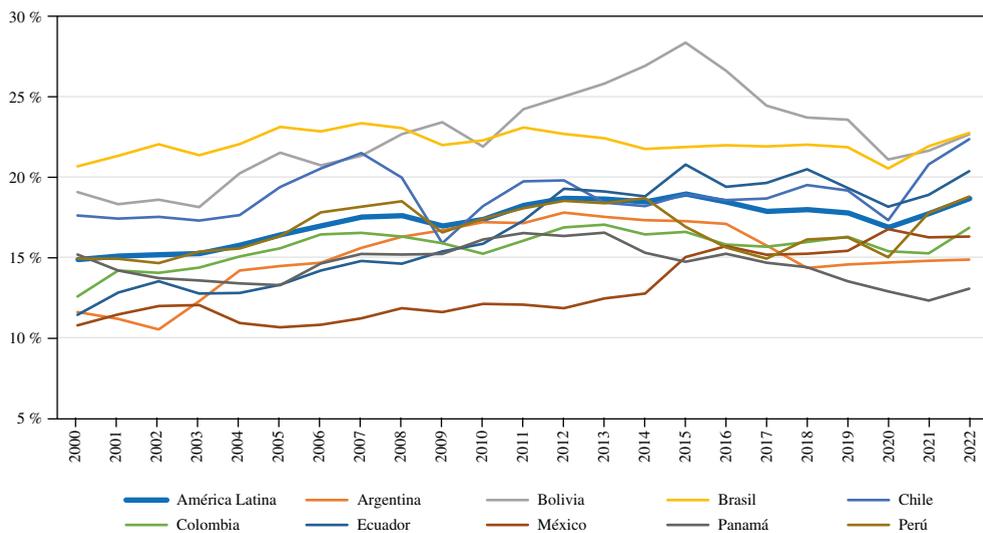
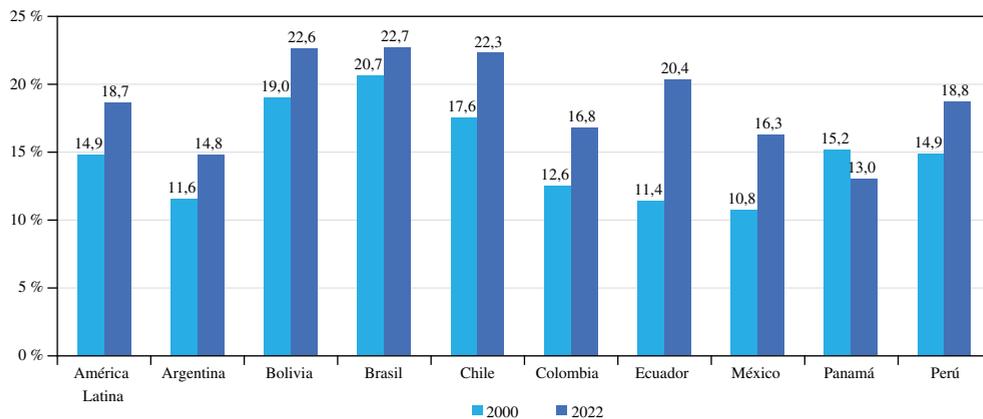
Una segunda característica es la mayor volatilidad del gobierno central por cuenta de las crisis económicas mundiales que permearon las finanzas de todas las economías, especialmente los ingresos tributarios de los gobiernos centrales. Dos ejemplos de ello son las caídas en los recaudos de este nivel de gobierno para el promedio de América Latina en 2009 (-3,7 %), como consecuencia de la crisis fi-

⁸ Dentro de los factores que han afectado el recaudo de los impuestos indirectos están la liberalización comercial, a través de menores ingresos por derechos de importación, y la eliminación de algunos tributos a las exportaciones (OCDE *et. al.*, 2024).

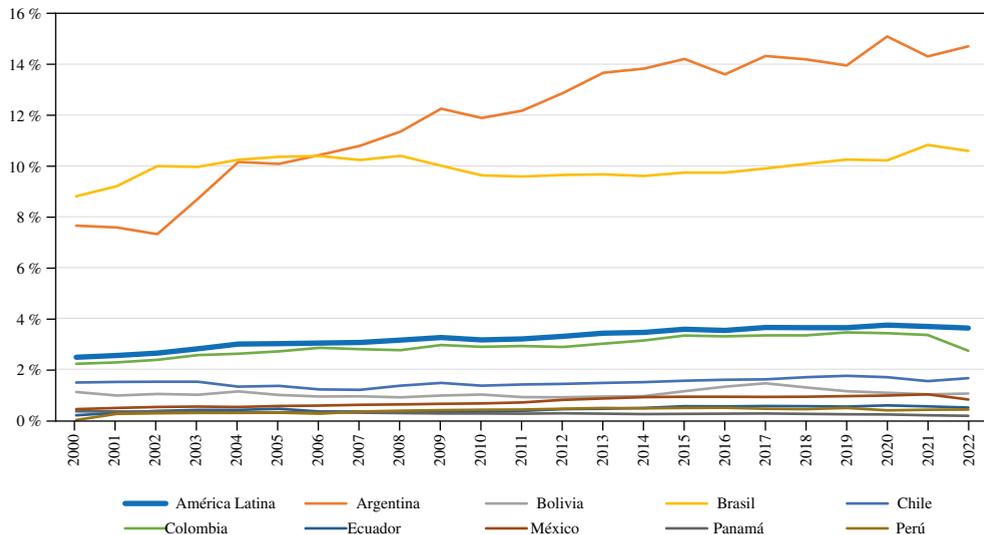
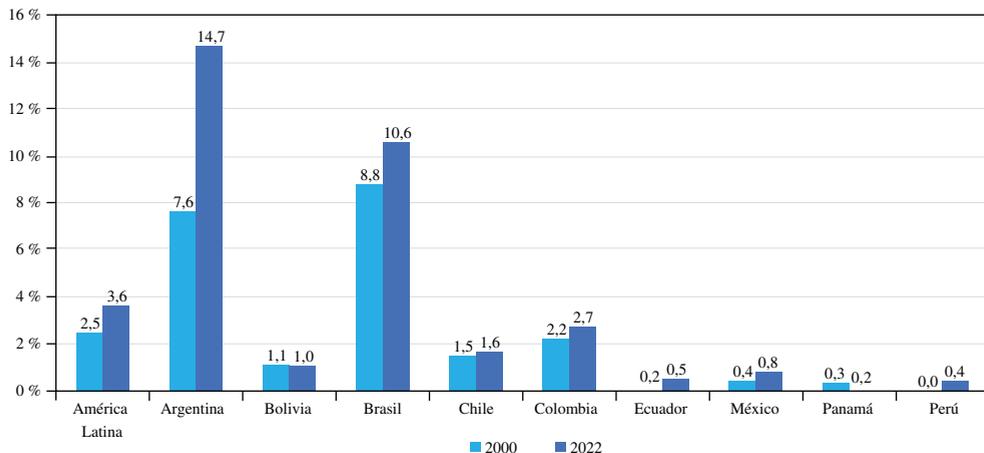
⁹ Con el fin de aproximar el comportamiento en el tiempo de los ingresos tributarios y sus componentes para los gobiernos subnacionales, estos se calculan como la diferencia entre el gobierno general y el gobierno central.

FIGURA 6
EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS TOTALES POR NIVEL
DE GOBIERNO.
AMÉRICA LATINA, 2000-2022 (% del PIB)

a. Gobierno central



b. Gobiernos subnacionales

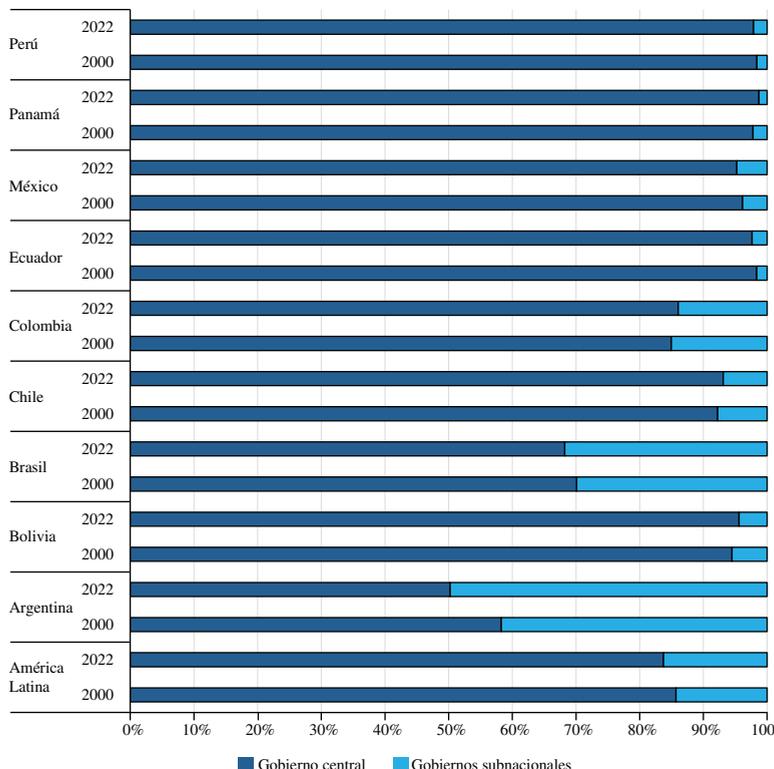


NOTA: Los cálculos para América Latina corresponden al promedio simple de los nueve países incluidos.
 FUENTE: CEPAL, cálculos de los autores.

nanciera mundial y en 2020 (-5,1 %) debido a los aislamientos preventivos por la COVID-19. La tercera característica es que, aun con una carga tributaria muy inferior a la de los gobiernos centrales, para la región, los ingresos tributarios de los subnacionales crecieron mucho más entre 2000 y 2022 (44 %) en comparación con el central (25,5 %). Para los países individualmente se observan grandes heterogeneidades, especialmente por parte de los gobiernos subnacionales (Figura 7).

En promedio en la región los gobiernos subnacionales aportan cerca del 15 %, y por país, los de mayor participación son Argentina (50 %) y Brasil (32 %), países

FIGURA 7
PARTICIPACIÓN DE CADA NIVEL DE GOBIERNO
EN LOS INGRESOS TRIBUTARIOS TOTALES.
PAÍSES SELECCIONADOS DE AMÉRICA LATINA (%)



NOTA: Los cálculos para América Latina corresponden al promedio simple de los nueve países incluidos.
FUENTE: CEPAL, cálculos de los autores.

federales, y Colombia (17 %), como el país unitario con mayor grado de descentralización en la región (Pérez-Valbuena *et. al.*, 2024)¹⁰. Dentro de los países cuyos gobiernos subnacionales participan menos en el recaudo de impuestos en el total nacional están Panamá, Perú y Ecuador, con menos del 5 % cada uno.

A manera de síntesis, el Tabla 4 muestra para el nivel central y subnacional la participación de sus componentes de recaudo en el total de ingresos tributarios de cada país. En el central se observa la recomposición de impuestos indirectos a directos que, si bien ocurrió en todos los países, en cuatro de ellos los llevó en 2022 a un cambio de predominancia hacia los tributos directos, Chile (48,9 %), Colom-

¹⁰ En términos de la ejecución del gasto, en Colombia, a pesar de ser un país unitario, los gobiernos subnacionales también se destacan por tener una significativa participación, 36,4 % cercano a países federales como Brasil (54,6 %) y Argentina (51,8 %).

TABLA 4
PARTICIPACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS.
NIVELES DE GOBIERNO PAÍSES SELECCIONADOS DE AMÉRICA LATINA

a. Gobierno central

	América Latina		Argentina		Bolivia		Brasil		Chile		Colombia		Ecuador		México		Panamá		Perú	
	2000	2022	2000	2022	2000	2022	2000	2022	2000	2022	2000	2022	2000	2022	2000	2022	2000	2022	2000	2022
1.1	20,1	25,6	28,1	31,7	0,0	0,0	5,5	9,4	48,1	47,3	21,5	22,6	54,5	63,8	87,5	75,8	0,0	0,0	76,7	85,6
1.1.1	6,0	11,9	15,9	25,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,3	13,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.1.1	0,0	0,0	—	—	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.1.2	0,0	0,0	—	—	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.1.3	10,0	5,4	—	—	—	—	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,3	13,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.2	16,6	12,7	12,1	5,8	0,0	0,0	5,5	9,4	48,1	47,3	21,5	22,6	24,6	50,5	48,5	36,7	0,0	0,0	76,7	82,7
1.1.3	1,1	1,3	—	—	—	—	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	39,0	39,1	0,0	0,0	0,0	2,9
1.2	72,8	65,0	71,0	65,4	0,0	0,0	88,7	83,7	51,9	52,6	66,8	53,1	37,3	36,6	5,3	6,5	100,0	62,7	14,1	12,5
1.2.1	57,6	51,8	59,2	54,6	0,0	0,0	83,7	76,4	0,0	0,0	24,8	25,6	13,1	14,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.2.2	15,9	11,4	11,9	6,9	0,0	0,0	5,0	7,3	51,9	52,6	42,0	27,5	24,3	22,5	5,3	6,5	100,0	62,7	14,1	12,4
1.2.3	0,2	2,2	0,4	4,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
1.2.4	0,0	0,0	—	—	—	—	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	—	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.3	4,8	4,8	—	—	99,7	100,1	0,7	0,0	0,0	0,0	11,5	24,2	3,0	0,3	6,2	17,4	0,0	34,7	9,2	2,0
1.4	2,4	4,7	0,9	5,4	0,0	0,0	5,1	6,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

b. Gobiernos subnacionales

	América Latina		Argentina		Bolivia		Brasil		Chile		Colombia		Ecuador		México		Panamá		Perú	
	2000	2022	2000	2022	2000	2022	2000	2022	2000	2022	2000	2022	2000	2022	2000	2022	2000	2022	2000	2022
1.1	20,1	25,6	28,1	31,7	0,0	0,0	5,5	9,4	47,3	21,5	22,6	54,5	63,8	87,5	75,8	0,0	0,0	0,0	76,7	85,6
1.1.1	6,0	11,9	15,9	25,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,3	13,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.1.1	0,0	0,0	—	—	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.1.2	0,0	0,0	—	—	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.1.3	10,0	5,4	—	—	—	—	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,3	13,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.2	16,6	12,7	12,1	5,8	0,0	0,0	5,5	9,4	48,1	47,3	21,5	22,6	24,6	50,5	48,5	36,7	0,0	0,0	76,7	82,7
1.1.3	1,1	1,3	—	—	—	—	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	39,0	39,1	0,0	0,0	0,0	2,9
1.2	72,8	65,0	71,0	65,4	0,0	0,0	88,7	83,7	51,9	52,6	66,8	53,1	37,3	36,6	5,3	6,5	100,0	62,7	14,1	12,5
1.2.1	57,6	51,8	59,2	54,6	0,0	0,0	83,7	76,4	0,0	0,0	24,8	25,6	13,1	14,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.2.2	15,9	11,4	11,9	6,9	0,0	0,0	5,0	7,3	51,9	52,6	42,0	27,5	24,3	22,5	5,3	6,5	100,0	62,7	14,1	12,4
1.2.3	0,2	2,2	0,4	4,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
1.2.4	0,0	0,0	—	—	—	—	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	—	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.3	4,8	4,8	—	—	99,7	100,1	0,7	0,0	0,0	0,0	11,5	24,2	3,0	0,3	6,2	17,4	0,0	34,7	9,2	2,0
1.4	2,4	4,7	0,9	5,4	0,0	0,0	5,1	6,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

NOTA: Los cálculos para América Latina corresponden al promedio simple de los nueve países incluidos. Los impuestos sobre la propiedad incluyen: impuestos recurrentes sobre la propiedad inmueble, sobre la riqueza neta, sobre sucesiones, herencias y donaciones, y los impuestos sobre las transacciones financieras y de capital. Los impuestos generales de bienes y servicios incluyen: impuestos sobre el valor agregado, sobre las ventas y otros impuestos generales sobre bienes y servicios. Los impuestos específicos sobre bienes y servicios incluyen: impuestos selectivos, sobre utilidades de monopolios fiscales, derechos de aduana, sobre bienes de inversión, otros impuestos sobre bienes y servicios específicos.

FUENTE: CEPAL, cálculos de los autores.

bia (45,9 %) y México (49,3 %). Se destaca el aumento que tuvo Argentina en el impuesto a la propiedad, que incluye el impuesto a la riqueza¹¹. A nivel subnacional no se observa claramente una predominancia de los impuestos directos o indirectos, aunque en promedio en la región, y en el nivel central, los impuestos indirectos tienen una mayor participación, 65 % del PIB en comparación con el 25 % de los directos.

En términos de la recomposición a lo largo de las dos últimas décadas, el patrón del nivel nacional, en el que los impuestos directos han ganado mayor participación, se repite a nivel subnacional. Este es el común denominador en Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Panamá y Perú. Así, si bien en la región no hay un patrón de predominancia recaudatoria, los resultados muestran una tendencia hacia una mayor participación de los impuestos directos, tanto a nivel central como subnacional. Esto sin desconocer que aún con esta tendencia, hay países en la región con una alta participación de los impuestos indirectos.

2.3. *El gasto*

Esta subsección da una breve mirada al otro lado de la ecuación de las finanzas públicas, el gasto. La Figura 8 presenta la dinámica y el cambio del gasto total a lo largo de las dos últimas décadas del gobierno central (apartado a) y de los gobiernos subnacionales (apartado b). En el primer caso se observa una tendencia creciente, con estabilidad relativa al inicio que se interrumpe con aumentos significativos que coinciden con las dos crisis globales: (i) la crisis financiera del 2008¹² y (ii) la pandemia por la COVID-19¹³. En general para el nivel central, el gasto de los países de la región se movió de un rango de entre 14 % y 21 % del PIB al inicio del 2000, hasta un rango entre el 18 % y el 28 % del PIB en la última década.

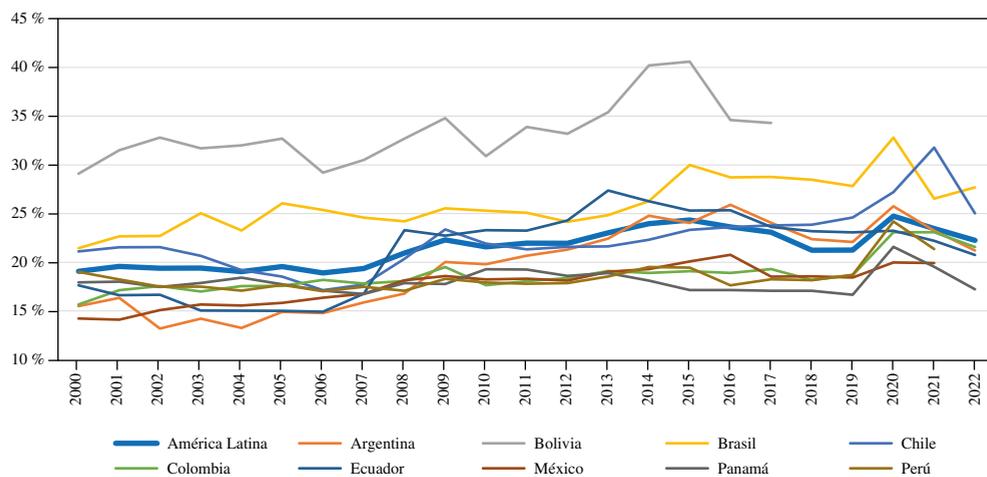
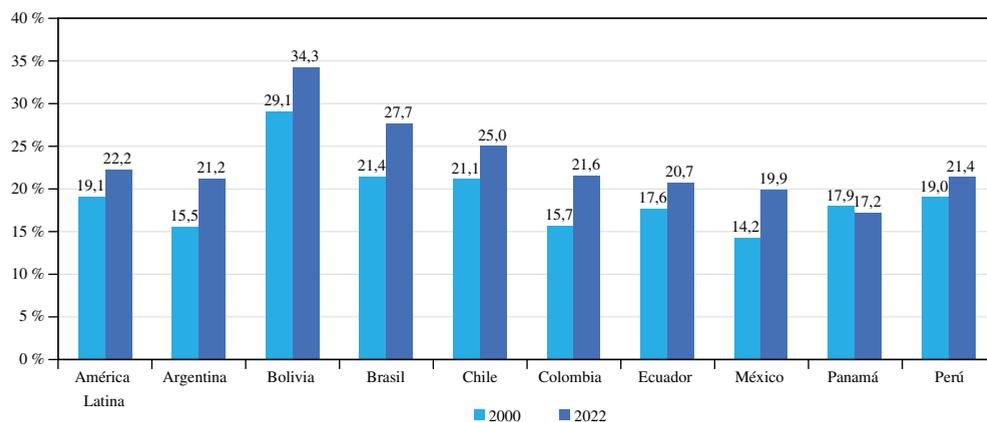
¹¹ Barreix *et. al.* (2023) destacan la mayor recaudación relativa de este impuesto en Argentina y su impacto redistributivo en comparación con otros tributos. Para lograr estos resultados debe tenerse en cuenta las exenciones y los mínimos no-imponibles que son determinantes fundamentales en la proyección del potencial recaudatorio.

¹² Como hechos asociados están la ola descentralizadora, especialmente en salud y educación, y el inicio de los programas de transferencias condicionadas de finales de los años noventa. (Tejerina y Pizarro, 2016).

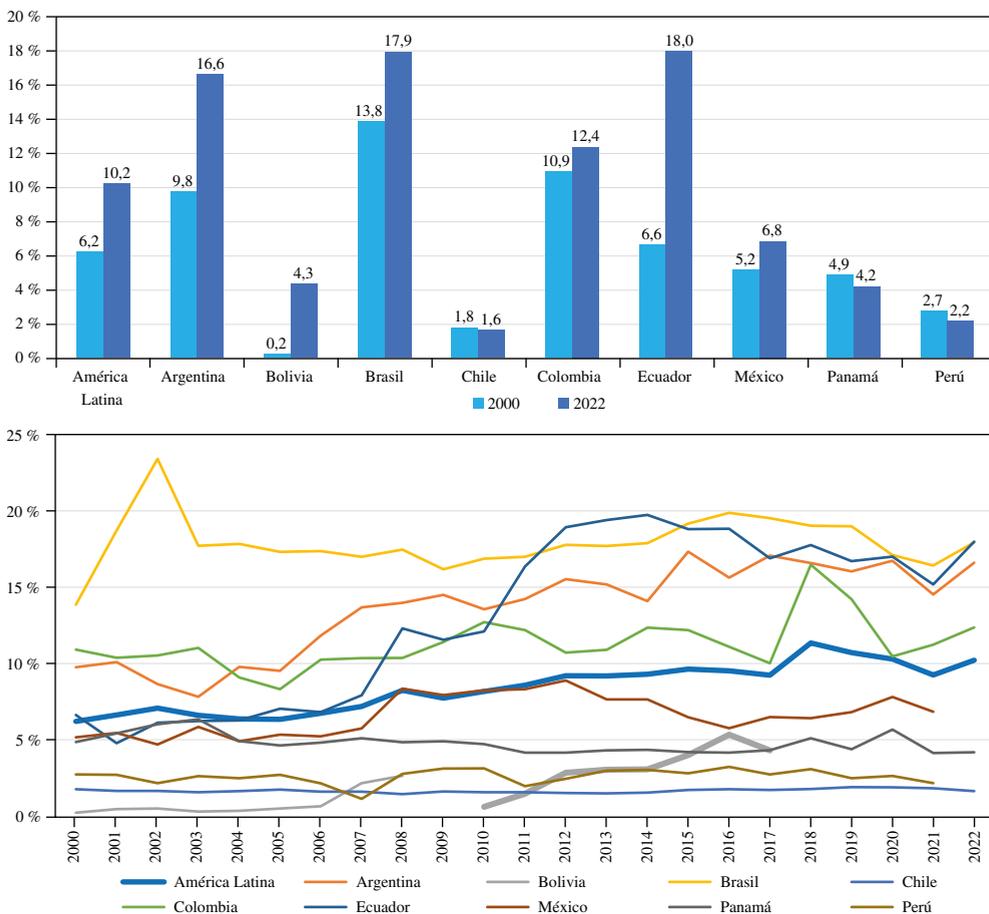
¹³ Esto causó aumentos en la inactividad laboral, en la informalidad y caídas en el PIB de aproximadamente el 7,0 % (Acevedo *et. al.*, 2021). En términos fiscales los autores destacan que los efectos de las reducciones de los ingresos fiscales, como renta y contribuciones sociales, pueden ser contrarrestadas a través de medidas como la condonación de estos impuestos y contribuciones, y de reducciones de la informalidad.

FIGURA 8
EVOLUCIÓN DEL GASTO TOTAL POR NIVEL DE GOBIERNO.
PAÍSES SELECCIONADOS DE AMÉRICA LATINA, 2000-2022
(% del PIB)

a. Gobierno central



b. Gobiernos subnacionales



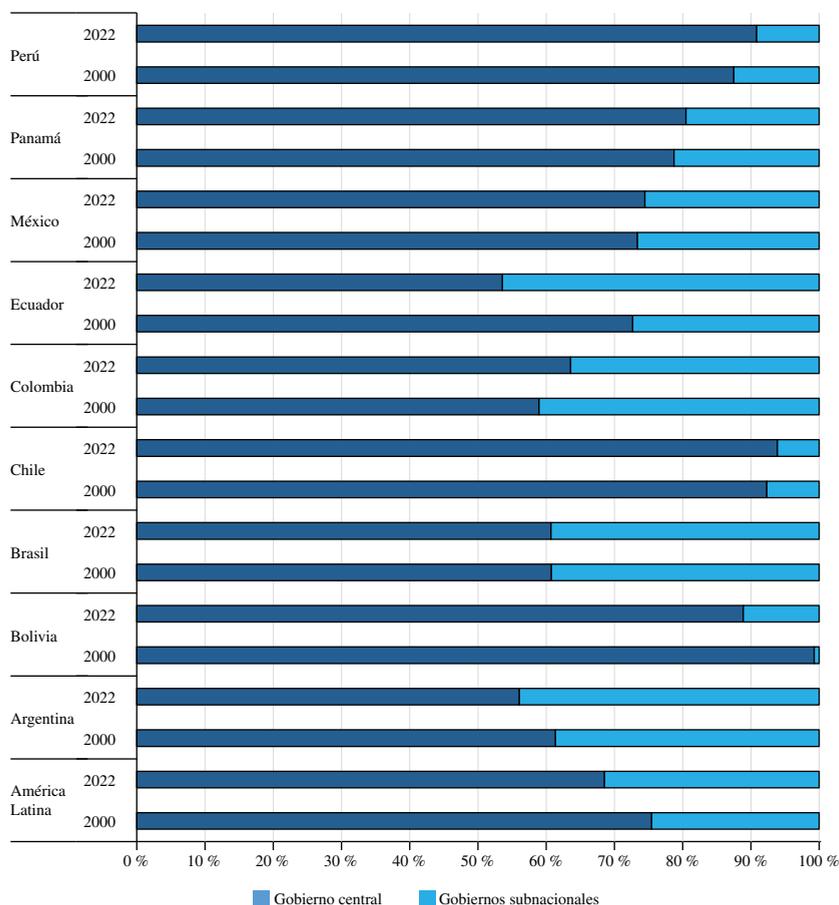
NOTA: Los cálculos para América Latina corresponden al promedio simple de los nueve países incluidos.

FUENTE: International Monetary Fund (IMF), World Economic Outlook, cálculos de los autores.

En el nivel subnacional (apartado b), se observa una mayor dispersión que va del 2 % o 3 % del PIB en los casos de Chile y Perú, hasta el 20 % del PIB como en Brasil, Ecuador y Argentina, lo cual está relacionado con el modelo de Estado, federal o unitario. Para tener una idea más clara de la autonomía de los gobiernos subnacionales a nivel del gasto, la Figura 9 muestra la distribución de este rubro por nivel de gobierno en el gasto total.

Lo que se puede observar para la región es que, en promedio, la autonomía subnacional ha aumentado a lo largo de las dos últimas décadas al pasar de representar el 25 % del gasto total en 2000 al 32 % en 2022. Los casos en donde la autonomía subnacional, por el lado del gasto, se redujo en este periodo son Chile (del 7,8 % al 6,0 %), Colombia (del 41,0 % al 36,0 %), México (del 26 % al 25 %), Panamá (del 21,5 % al 19,5 %) y Perú (del 13,2 % al 9,2 %).

FIGURA 9
PARTICIPACIÓN DE CADA NIVEL DE GOBIERNO EN LOS GASTOS TOTALES.
PAÍSES SELECCIONADOS DE AMÉRICA LATINA (%)



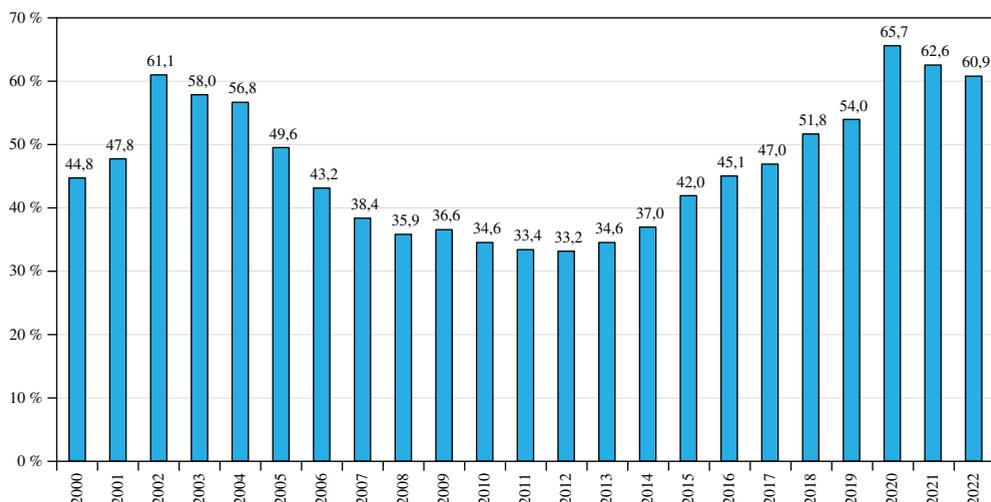
NOTA: Los cálculos para América Latina corresponden al promedio simple de los nueve países incluidos.

FUENTE: International Monetary Fund (IMF), World Economic Outlook, y CEPAL cálculos de los autores.

2.4. La deuda

Esta sección cierra con una aproximación a las necesidades de recursos de las economías para cubrir el total de gastos. Para ello, la Figura 10 muestra la dinámica que ha tenido la deuda en el promedio de toda la región para el periodo 2000-2022. El comportamiento del endeudamiento es de significativa importancia, ya que es la principal fuente de recursos cuando los ingresos tributarios son insuficientes. En este sentido, en el caso del gobierno general de América Latina, se observan al menos tres etapas desde el inicio de siglo.

FIGURA 10
EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA BRUTA DEL GOBIERNO GENERAL.
PROMEDIO DE AMÉRICA LATINA, 2000-2022 (% del PIB)



NOTA: Los cálculos para América Latina corresponden al promedio simple de los nueve países incluidos.

FUENTE: International Monetary Fund (IMF), World Economic Outlook, y CEPAL cálculos de los autores.

La primera mitad de la década del 2000 estuvo caracterizada por niveles estables de endeudamiento e incluso de reducción a partir de 2004, gracias al auge de materias primas que se dio en varias economías de la región. Esto se vio interrumpido por la crisis hipotecaria de 2008, momento a partir del cual aumenta la necesidad de recursos y, por tanto, el endeudamiento. Otras razones por la que se da esta tendencia al alza de la deuda, especialmente en economías emergentes y en desarrollo, es la debilidad de los fundamentales macroeconómicos y los choques de precios de los recursos naturales no-renovables, en particular la fuerte caída en los precios del petróleo en 2014 (CEPAL [Comisión Económica para América Latina y el Caribe], 2023).

La deuda continuó al alza con una tendencia regular hasta 2020, cuando se dio un aumento significativo a causa de la mayor necesidad de recursos por parte de los gobiernos para hacer frente a la pandemia por la COVID-19. Para el promedio de la región, el endeudamiento aumentó en 10 pp al pasar del 54,0 % al 65,7 % del PIB entre 2019 y 2020. Por países, los de mayor aumento de la deuda fueron Panamá (21,7 pp), Bolivia (18,7 pp) y Argentina (14,0 %). Para los años siguientes a la pandemia, y consistente con la recuperación que ha tenido la economía en la región, la deuda también se ha venido reduciendo en la mayoría de los casos retornando a niveles cercanos a los observados a inicios de siglo. Actualmente, los países con mayor endeudamiento como porcentaje del PIB son Brasil (85,3 %), Argentina (84,7 %) y Bolivia (80,0 %). Por otro lado, Perú y Chile presentan los menores porcentajes de deuda como porcentaje del PIB, 34,3 % y 38,0 %, respectivamente.

3. Equidad y eficiencia de la política fiscal en América Latina

Lograr un equilibrio entre equidad y eficiencia en la política fiscal es fundamental para promover un desarrollo económico sostenible y justo en la región. La equidad se refiere a la justicia y la igualdad en la distribución de las cargas tributarias y el gasto público, mientras que la eficiencia busca minimizar las distorsiones que los impuestos puedan generar en la actividad económica y asegurar que el gasto público sea productivo. Las siguientes subsecciones discuten en qué medida la política fiscal en América Latina logra redistribuir y promover el crecimiento económico en línea con los objetivos de equidad y eficiencia.

3.1. *El papel redistributivo de la política fiscal*

El sistema tributario y el gasto público determinan conjuntamente el potencial redistributivo de la política fiscal en América Latina, una de las regiones más desiguales del mundo (Pineda *et. al.*, 2023). Por un lado, el sistema tributario debe ser equitativo en la distribución de las cargas fiscales, dando trato igual a quienes se hallen en igualdad de circunstancias (equidad horizontal) y trato desigual a quienes se encuentran en circunstancias distintas (equidad vertical) (Jiménez, 2017). De manera similar, el gasto público debe propender por una mayor equidad a través de instrumentos como transferencias directas en efectivo y subsidios indirectos debidamente focalizados.

Los estudios sobre incidencia fiscal muestran que el sistema tributario y el gasto público en la región están aún lejos de cumplir su papel redistributivo. Se estima que la política fiscal logra reducir el coeficiente de Gini en apenas entre 2 y 3 pp (Hanni *et. al.*, 2015; Lustig, 2020; Lustig *et. al.*, 2012), comparado con Europa occidental (15 pp) (Lustig *et. al.*, 2012). Adicionalmente, se presentan heterogeneidades entre países¹⁴. En términos de pobreza, la política fiscal reduce la pobreza extrema en 12 países de la región¹⁵. El bajo desempeño redistributivo de la política fiscal en la región está explicado por la estructura y el tamaño de sus dos componentes principales, impuestos y gastos. Por un lado, la carga tributaria es baja y los sistemas tributarios no cumplen completamente con la equidad vertical y horizontal. De manera similar, la cobertura de las transferencias sociales continúa siendo baja y su potencial para redistribuir es limitado debido a la precaria focalización (Lustig, 2020).

¹⁴ En un análisis para 17 países, Lustig (2020) encuentra que el mayor efecto redistributivo se observa en Argentina, Uruguay y Brasil, mientras que los de menor redistribución son Honduras, Perú y Guatemala.

¹⁵ Estos son: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela. Por su parte, en Bolivia, Guatemala y Nicaragua, los altos impuestos al consumo superan los beneficios provenientes de transferencias y subsidios, resultando en un aumento de la pobreza (Lustig, 2020).

3.2. *El rol de los impuestos*

Los impuestos indirectos, comúnmente clasificados como regresivos porque no tienen en cuenta la capacidad de pago de las personas, continúan representando una parte importante del recaudo en la región. La mayor participación la tienen los impuestos sobre bienes y servicios, que, al ser impuestos al consumo, representan una mayor proporción del ingreso de los hogares más pobres (Pessino *et. al.*, 2023). Esta alta incidencia sobre los más pobres no solo hace que los impuestos al consumo sean desigualadores, sino que incluso aumenten la pobreza (Lustig, 2020; Lustig, 2014).

En cuanto a los impuestos directos, su impacto redistributivo se ve limitado por la baja participación del impuesto sobre la renta a las personas naturales, conocido por su carácter progresivo. Bergolo *et. al.* (2023) señalan algunos de los factores que influyen en la baja recaudación en este rubro: (i) las bajas tasas marginales máximas, (ii) la informalidad, (iii) la limitada administración tributaria y (iv) la baja capacidad de las autoridades tributarias para aplicar la normativa. Sobre el primero, la mediana de la tasa marginal máxima en América Latina es de 30 %, frente a una mediana de 46,6 % para los países de la OCDE (Bergolo *et. al.*, 2023). Por su parte, la alta informalidad implica que una parte importante de los salarios en la parte alta de la distribución no se declaren (Bergolo *et. al.*, 2023)¹⁶. Además, la alta evasión y la baja capacidad de hacer cumplir la norma erosionan aún más el recaudo de impuestos directos a las personas¹⁷. De este modo, el sistema tributario por sí solo no logra redistribuir de forma significativa debido a la alta participación de los impuestos al consumo y la limitada recaudación de rubros progresivos como el impuesto sobre la renta a las personas naturales.

Con el fin de corroborar que para los países de América Latina la política fiscal del lado de los ingresos tributarios es limitada, y guarda muy poca relación con los niveles de desigualdad, se calcularon las correlaciones entre el índice de Gini y los principales ingresos tributarios (ingresos tributarios totales, renta a personas, renta a corporaciones, y el impuesto general de bienes y servicios). Idealmente, ante aumentos de los ingresos tributarios, y si los impuestos son progresivos, es decir que gravan con tasas más altas a los de mayores ingresos, los niveles de desigualdad deberían ser menores. Para el caso de las correlaciones entre el de Gini y las principales cuentas de ingresos tributarios para América Latina, se encontró que, si bien la mayoría de las correlaciones son negativas, estas resultan no ser significativas: i) con los ingresos tributarios totales: -0,0801; ii) renta a personas: 0,0542; iii) renta a corporaciones: -0,1343; iv) impuesto general de bienes y servicios: -0,3898 y ninguna de ellas estadísticamente significativa.

¹⁶ Bergolo *et. al.* (2020) encuentran que el 15,7 % de los empleados en Uruguay subreportan el valor de sus salarios.

¹⁷ Altdasæter *et. al.* (2019) estiman que el equivalente al 13 % del PIB de América Latina está en paraísos fiscales, superior a las estimaciones para el agregado de todas las regiones del mundo (9,8 %).

3.3. *El rol del gasto*

Dentro de los gastos, las transferencias directas determinan parte importante del papel redistributivo de este componente. En particular, Hanni *et. al.* (2015) encuentran que las transferencias directas en efectivo explican el 61 % de la reducción de la desigualdad que logran impuestos y gastos en la región. No obstante, a pesar de su conocido *rol* igualador, su participación dentro del gasto público continúa siendo baja. La cobertura e inversión en programas de transferencias condicionadas aumentaron considerablemente en la región durante la década de 2000, estabilizándose después de 2010 y experimentando disminuciones en 2014 y 2015 (Cecchini, 2017).

Para lograr su *rol* redistributivo, más allá de crecer en tamaño, las transferencias deben ser progresivas y estar bien focalizadas¹⁸. Aparte de las transferencias directas, los estudios sobre incidencia fiscal han encontrado que los gastos en educación y salud juegan un papel redistributivo importante. En particular, su alta participación dentro del gasto público resulta de un potencial redistributivo elevado (Lustig, 2014). Lustig (2020) encuentra que, en la década de 2010, la contribución marginal del gasto en educación y salud al efecto redistributivo total fue, en promedio, de 4,7 pp del coeficiente de Gini.

En síntesis, el análisis de impuestos y gastos revela que el limitado potencial redistributivo de la política fiscal en América Latina se debe principalmente a la baja participación del impuesto de renta a las personas físicas y el limitado desarrollo de las transferencias directas en efectivo. Otros elementos que restringen aún más la progresividad son la alta informalidad, los beneficios tributarios que favorecen a los de mayores ingresos y la alta evasión y elusión (Pessino *et. al.*, 2023).

Para el caso de las cuentas de gasto, al igual que se hizo con las de los ingresos tributarios, es importante observar si guardan algún tipo de relación con reducciones en el de Gini, en otras palabras, si la política fiscal del lado del gasto está relacionada con reducciones en los niveles de desigualdad. En este caso, se esperaría que aumentos en el gasto estén relacionados con reducciones del Gini. Al calcular las correlaciones con las principales cuentas de gasto los resultados fueron los siguientes: i) gasto total: 0,1919; ii) gasto corriente: 0,0092 y iii) gasto de capital: -0,3480. En este caso, se repite el patrón observado para la relación del Gini con las cuentas de ingreso tributario, y es que ninguna de las correlaciones es significativa, e incluso en dos de los tres casos las relaciones son positivas. Lo que se puede concluir de la política fiscal del lado del gasto, es que no ha sido eficaz en ser un instrumento igualador.

¹⁸ Lustig *et. al.* (2012) encuentran que Brasil y Argentina logran una mayor redistribución porque tienen programas de transferencias bien focalizados y destinan un monto significativo a estos programas. Mientras tanto, en Perú, el impacto de las transferencias directas en efectivo es pequeño porque, aunque están bien focalizadas, el tamaño de las transferencias es bajo.

3.4. *Impacto económico de la política fiscal*

Además de redistribuir, la política fiscal debe propender por minimizar las distorsiones de los impuestos en la actividad económica y potenciar el *rol* del gasto público en la estabilidad macroeconómica, el crecimiento y la productividad. Por un lado, los impuestos pueden generar distorsiones en los mercados, afectando precios relativos y modificando decisiones de consumo e inversión, tanto de personas como de empresas. Adicionalmente, el gasto contracíclico, y la inversión en infraestructura y capital humano son algunos de los instrumentos del gasto que pueden incidir positivamente en la actividad económica.

En cuanto a los impuestos, ante la dificultad de observar y gravar la riqueza de los más ricos, la mayor carga de los impuestos de renta en la región ha tendido a recaer sobre las empresas. En particular, a pesar del carácter progresivo de este impuesto en la región, diversos estudios han evidenciado los efectos negativos de este tributo sobre la inversión, el crecimiento económico, e incluso los trabajadores (Pessino *et. al.*, 2023). Acosta *et. al.* (2022) encuentran que el impuesto de renta a las sociedades tiene un impacto negativo en el crecimiento del PIB per cápita en la región¹⁹. Del mismo modo se ha encontrado que recortes en los impuestos de renta a las sociedades tienen efectos positivos en las empresas y sus trabajadores (Kennedy *et. al.*, 2022; Duan y Moon, 2023).

Similar al caso del impuesto sobre la renta, la alta participación de las contribuciones a seguridad social constituye un reto a la hora de minimizar las distorsiones que genera el sistema tributario. Varios estudios han encontrado que los impuestos a la nómina afectan negativamente a los salarios y el empleo (Lora y Fajardo, 2012; Bernal *et. al.*, 2017; Kugler *et. al.*, 2017; Cruces *et. al.*, 2010). En cuanto a los gastos, estos pueden incidir de diversas formas en la actividad económica, siendo una de ellas la ejecución de política fiscal contracíclica. Desafortunadamente y contrario a lo deseado, el gasto público en América Latina se caracteriza por su procíclicidad y por amplificar la volatilidad de la actividad económica (Pineda *et. al.*, 2023; Vegh y Vuletin, 2014, 2015)²⁰.

Por último, la baja participación del gasto de inversión y su limitada eficiencia contribuyen a la poca incidencia del gasto público sobre la actividad económica. El monto y la calidad del gasto público en sectores como infraestructura, servicios públicos y capital humano son insumos esenciales para atraer inversiones a la región y promover el crecimiento económico (Pineda *et. al.*, 2023). En particular, a pesar del importante crecimiento del gasto público en la región impulsado por el auge de materias primas de los 2000, este ha estado sesgado hacia gasto corriente con un bajo

¹⁹ De manera similar, Canavire-Bacarrea *et. al.* (2013) también estiman efectos negativos del impuesto de renta a las empresas sobre el crecimiento económico de Argentina, México y Chile. En general, las empresas en América Latina enfrentan cargas tributarias totales elevadas que afectan a la inversión y el desarrollo del sector privado (Pineda *et. al.*, 2023).

²⁰ La procíclicidad se profundiza con los bajos multiplicadores fiscales en la región y la alta informalidad (IMF, 2019; Lemaire, 2020).

dinamismo en el gasto de capital. Este sesgo puede ser problemático por al menos dos razones: (i) los multiplicadores de gasto de capital son más grandes que los de gasto corriente, es decir que estos tienen un mayor potencial de impulsar el crecimiento económico y (ii) la inversión privada puede ser baja cuando la provisión de capital público como vías, puertos e infraestructura en general es insuficiente.

Algunos factores han sido señalados como determinantes del bajo gasto de capital y su limitada eficiencia. Ardanaz e Izquierdo (2022) señalan que la procíclicidad de la política fiscal en la región promueve la baja participación del gasto de capital. Por su parte, Izquierdo *et. al.* (2018) también señalan que la confianza en los políticos puede sesgar las preferencias hacia un gasto corriente seguro en el corto plazo, en vez de inclinarlas hacia un gasto inseguro a largo plazo pero quizás más rentable como la infraestructura²¹.

En síntesis, la evidencia sobre el papel redistributivo y el impacto económico de la política fiscal revelan que la región aún está lejos de lograr sus objetivos de equidad y eficiencia. La baja carga tributaria y su estructura regresiva limitan el impacto redistributivo de la política fiscal, el cual se ve profundizado por la baja cobertura y aún limitada focalización de transferencias.

4. Hacia un sistema tributario más justo, equitativo y eficiente

Una vez presentado el diagnóstico de la situación fiscal de América Latina y la incidencia económica y redistributiva de su política fiscal, esta sección resume algunas políticas que podrían contribuir a la construcción de un sistema tributario más justo, equitativo y eficiente en la región. El primer eje importante es el aumento de la recaudación tributaria con el objetivo de que se acerque cada vez más a su potencial, y que procure una mayor progresividad y eficiencia en un contexto de alta informalidad e ilegalidad (Pessino *et. al.*, 2023; Hanappi *et. al.*, 2023)²². En cuanto a las estrategias que se pueden implementar para aumentar la carga tributaria se destacan: (i) la tributación digital; (ii) el fortalecimiento y modernización de la administración tributaria; (iii) la reducción de la evasión mediante el uso generalizado de la facturación electrónica y el menor uso del dinero en efectivo; (iv) la implementación del impuesto global mínimo²³ y (v) el fortalecimiento y aumento de la autonomía subnacional a través de los impuestos a su cargo, como por ejemplo el impuesto a la propiedad raíz y los cobros por valorización.

²¹ La falta de confianza puede estar relacionada con los altos índices de corrupción lo cual reduce la eficiencia en el gasto público. En particular, los gastos de capital presentan una gran oportunidad de extracción de rentas a través del cobro de sobornos (Paolo, 1998). La iniciativa de transparencia del sector de la construcción (The Construction Index, 2012), estima que entre un 10 % y un 30 % de la inversión en proyectos de construcción financiados con dinero público en la región pueden perderse debido a la mala gestión y a la corrupción.

²² Al respecto de la informalidad, ésta es capaz de modificar el efecto de los multiplicadores fiscales (Lemaire, 2020). En particular para América Latina los multiplicadores basados en gasto e impuestos son recesivos.

²³ La idea de este impuesto es que se establezca una tarifa mínima que las grandes empresas multinacionales deberán pagar en todos los países en donde tienen operaciones. Para ver ejemplos detallados que ha preparado la OCDE se puede consultar OCDE *et. al.* (2024).

En cuanto a la implementación de un sistema tributario más equitativo se destacan las siguientes estrategias: (i) devolución del IVA²⁴; (ii) reducción del impuesto a las ventas a los productos de higiene femenina; (iii) ajustes a las tarifas y bases tributarias del impuesto de renta a las personas naturales para maximizar su potencial redistributivo (OCDE *et. al.*, 2024)²⁵ y (iv) la implementación del impuesto al patrimonio (Barreix *et. al.*, 2023)²⁶. En cuanto a la eficiencia tributaria es deseable: (i) definir acciones que minimicen las distorsiones de los aportes a seguridad social; (ii) disminuir la carga a las empresas y (iii) sistemas fiscales con bases tributarias más amplias y diseños impositivos más sencillos (Corbacho *et. al.*, 2013).

El segundo componente de acción está relacionado con el gasto, y en cómo mejorar su calidad y eficiencia para promover la equidad e impulsar la actividad económica (Corbacho *et. al.*, 2013; Ardanaz e Izquierdo, 2022; Galeano *et. al.*, 2021; Izquierdo *et. al.*, 2019; Izquierdo *et. al.*, 2018). Aquí se destacan al menos dos estrategias. La primera tiene que ver con el aumento de la inversión, lo cual puede materializarse a través de las asociaciones público-privadas que han demostrado ser un mecanismo eficaz para la movilización de recursos que de otro modo no podría ser posible por la restricción presupuestal que enfrenta el sector público (Simón *et. al.*, 2021; Izquierdo *et. al.*, 2019). Una estrategia adicional dentro de este componente de acción es priorizar políticas fiscales contracíclicas en los diferentes niveles de gobierno, las cuales pueden promoverse mediante la implementación de estabilizadores como los seguros de desempleo y programas sociales y de seguridad social²⁷.

Para terminar, un último eje de acción está relacionado con el cambio climático, en donde América Latina juega un papel significativo por sus riquezas naturales y biodiversidad. La literatura al respecto ha identificado que las principales reformas a la estructura tributaria deben estar orientadas a desalentar las emisiones de carbono y, en general, al uso de combustibles contaminantes (IMF, 2019; Gaspar *et. al.*, 2019)²⁸. En particular, establecer un impuesto por tonelada de emisiones de carbono producidas, definiendo estrategias que protejan los ingresos y la capacidad adquisitiva de los hogares, ya que este tipo de impuestos viene acompañado de desafíos en términos inflacionarios para los hogares por los au-

²⁴ En el caso del IVA es importante mencionar que su carácter regresivo aumenta la desigualdad llevando a los gobiernos a otorgar tratamiento especial (excepciones o reducciones) a cierto tipo de bienes, lo cual, junto con la evasión, limitan la capacidad del gobierno para implementar programas sociales (Rasteletti y Saravia, 2023).

²⁵ Según cálculos de la OCDE el efecto redistributivo de este impuesto en América Latina es de tan solo el 2 % comparado con el efecto en países desarrollados de la Unión Europea del 12 %.

²⁶ Las limitaciones que usualmente enfrenta este impuesto son las bases estrechas, múltiples exenciones y la evasión fiscal.

²⁷ A nivel subnacional, para el caso particular de un país en desarrollo como Colombia con alto grado de autonomía, se ha demostrado que las reglas fiscales subnacionales funcionaron como un instrumento eficaz en la reducción de la prociclicidad fiscal (Ricciulli-Marín *et. al.*, 2021; Pérez-Valbuena *et. al.*, 2024).

²⁸ Es importante destacar que los cobros por las emisiones contaminantes no deben establecerse solamente sobre las actividades de transporte o generación de energía, sino que debe ser transversal a las actividades de los sectores primario, secundario o terciario que generen contaminación (IMF, 2019, 2023).

mentos en los pagos por el consumo de energía eléctrica y los costos de la gasolina²⁹. El Fondo Monetario Internacional ha estimado que, en promedio, el precio que se paga por tonelada de carbono actualmente es de cerca de US\$2, un monto muy bajo si se compara con el rango de US\$25-\$50, que si se aplicara a los países de mayor desarrollo reduciría las emisiones en un 100 % (IMF, 2019). El reto por parte de las autoridades está en la adecuada utilización de estos recursos. En la misma línea, de Mello y Martínez-Vazquez (2022) argumentan que estos esquemas de imposición de cobros sobre las emisiones de carbono serían generadores de ingresos, los cuales irán disminuyendo en el tiempo hasta el momento en el que las políticas de descarbonización serán efectivas, momento a partir del cual los ingresos adicionales para continuar con este programa vendrán de la eliminación de exenciones tributarias y subsidios a actividades productivas intensivas en carbono.

La literatura al respecto ha mencionado que si bien los cobros por emisiones de carbono son necesarias, estas no son suficientes, y que deberían ser complementadas con otras estrategias, tales como: i) incentivos tributarios; ii) subsidios verdes; iii) inversión pública en tecnologías limpias; iv) deuda pública para la financiación de proyectos verdes; v) transferencias orientadas a actividades para la adaptación al cambio climático; vi) regulación y vii) aumentos de los precios y, en general, promover la industria de la innovación y la promoción de tecnologías bajas en emisiones de carbono. Un estudio reciente calculó que, en los países de mayor desarrollo, el aumento de la deuda necesaria para llegar a niveles aceptables de reducciones en emisiones de carbono sería de entre el 10 % y el 15 % del PIB en 2050, mientras que para las economías emergentes este aumento de la deuda es más cercano al 15 % del PIB debido (IMF, 2023). El reto para las autoridades económicas es determinar la combinación más efectiva, y con menores costos sociales y económicos, de acciones como la descarbonización de los hogares (a través del gasto o de los impuestos), la regulación o una combinación de ambas.

Un aspecto importante para mencionar es que, usualmente, las responsabilidades de gasto de las medidas de adaptación al cambio climático les son asignadas a los gobiernos subnacionales, especialmente en las economías con sistemas descentralizados, en donde las principales fuentes de recursos provienen de transferencias, de ayudas internacionales, de operaciones de endeudamiento y de su capacidad de generación de recursos propios (de Mello y Martínez-Vazquez, 2022).

Uno de los estudios más recientes y completos al respecto de la relación entre el cambio climático y la política fiscal es el de Delgado *et. al.* (2021), de donde se pueden extraer los principales mensajes que las economías deberían tener en cuenta a la hora de planificar estrategias mitigación de los efectos del cambio climático.

²⁹ Según cálculos del Fondo Monetario Internacional, la senda del impuesto al carbono que debería imponerse en los países de mayor contaminación debería alcanzar una meta de US\$75/ton en 2030 (IMF, 2019). Con base en estos resultados, los autores estiman que esto generaría aumentos en las tarifas de energía eléctrica de hogares de aproximadamente el 45 %.

El primer aspecto es lo relacionado con los potenciales riesgos en la economía, de donde se destacan: (i) los costos para atender los eventos climáticos extremos; (ii) los costos de la transición energética y (iii) los costos de mantener el sistema financiero estable. Un segundo aspecto está relacionado con la justicia social y económica, en el sentido que cualquier conjunto de estrategias previsto para la adaptación y mitigación del cambio climático debe considerar el impacto sobre los diferentes actores, dentro de los que se pueden mencionar los sectores económicos, los trabajadores y los hogares. Y un tercer aspecto que tiene que ver con el acceso al financiamiento en reconocimiento a que los costos asociados a la financiación de todos los aspectos asociados al cambio climático desbordan la capacidad fiscal de cualquier economía. De este modo, es posible reconocer que la política fiscal es fundamental en la tarea de llevar a cabo la transición energética en América Latina.

5. Comentarios finales

A lo largo del presente documento se realizó un análisis actualizado de la situación fiscal de América Latina, así como de la incidencia económica y social de su política fiscal en las últimas dos décadas. Con base en estos hallazgos, y en la revisión de literatura, se identificaron algunos ejes de acción claves para la construcción de un sistema tributario más justo, eficiente y equitativo en la región.

Los resultados revelan la prevalencia de los impuestos indirectos, especialmente los impuestos a las ventas y al valor agregado durante las últimas décadas que, sin embargo, han venido reduciendo su participación sistemáticamente a lo largo del tiempo. Por el lado del gasto, se encontró que este ha tenido una dinámica positiva durante las dos últimas décadas, con aumentos comparativamente mayores en el nivel subnacional que en el central. Otro aspecto importante es que el gasto corriente continua siendo significativamente mayor que el de capital, el cual ha tenido incluso una tendencia a la baja en la última década. En términos de la autonomía de los gobiernos subnacionales, se encontró que esta es mayor en el gasto que en los impuestos, y que, si bien esta es aún modesta, ha venido aumentando en el tiempo.

Esta estructura fiscal y las dinámicas de impuestos y gastos en las últimas dos décadas han determinado el *rol* redistributivo y la incidencia en la actividad económica de la política fiscal. Por un lado, la baja carga tributaria, la prevalencia de impuestos al consumo y la aún baja participación del impuesto de renta a las personas naturales, limitan el impacto redistributivo de los tributos, el cual se ve profundizado por la baja cobertura y aún limitada focalización de transferencias directas. Además, la alta carga tributaria a las empresas, a través de impuestos de renta y contribuciones a seguridad social, generan distorsiones en la actividad económica, las cuales no son compensadas por el gasto, el cual se caracteriza por su procíclicidad.

Para avanzar hacia la construcción de un sistema tributario más justo, equitativo y eficiente, se identifican tres ejes de acción: (i) el aumento de la carga tri-

butaria procurando mayor progresividad y eficiencia; (ii) mejorar la calidad y eficiencia del gasto para potenciar su *rol* redistributivo y su impacto en la actividad económica e (iii) implementar políticas fiscales para combatir el cambio climático. Además, se identifican algunos elementos transversales a estos ejes de acción como la modernización de los sistemas de información, la reducción de incentivos a la informalidad y la evasión, y el aumento de la autonomía fiscal para reducir los desequilibrios y aprovechar su potencial de ejecución de los recursos.

Referencias bibliográficas

- Acevedo, I., Castellani, F., Lotti, G., y Székely, M. (2021). *Informalidad en los tiempos del COVID-19 en América Latina: Implicaciones y opciones de amortiguamiento*. Banco Interamericano de Desarrollo. <http://dx.doi.org/10.18235/0003220>
- Acosta, S., Pienknagura, S., & Pizzinelli, C. (2022). *Tax Policy for Inclusive Growth in Latin America and the Caribbean [Working Paper 22/8]*. International Monetary Fund. <https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2022/01/21/Tax-Policy-for-Inclusive-Growth-in-Latin-America-and-the-Caribbean-511829>
- Alstadsæter, A., Johannesen, N., & Zucman, G., (2019). *Tax Evasion and Inequality*. *American Economic Review*, 109(6), 2073-2103. <https://doi.org/10.1257/aer.20172043>
- Ardanaz, M., & Izquierdo, A. (2022). Current expenditure upswings in good times and public investment downswings in bad times? New evidence from developing countries. *Journal of Comparative Economics*, 50(1), 118-134. <https://doi.org/10.1016/j.jce.2021.06.002>
- Asamblea Constituyente del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6716.pdf>
- Barreix, A. D., Bès, M., González, U., Roca, J., & Velayos, F. (2023). *El estado actual del impuesto al patrimonio en América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo. <http://dx.doi.org/10.18235/0004791>
- Bergolo, M. L., Leites, M., Perez-Truglia, R., & Strhel, M. (2020). *What Makes a Tax Evader? [NBER Working Paper Series n°. 28235]*. <https://www.nber.org/papers/w28235>
- Bergolo, M., Londoño-Vélez, J., & Tortarolo, D. (2023). Tax progressivity and taxing the rich in developing countries: lessons from Latin America. *Oxford Review of Economic Policy*, 39(3), 530-549. <https://doi.org/10.1093/oxrep/grad029>
- Bernal, R., Eslava, M., Meléndez, M., & Pinzon, A. (2017). *Switching from Payroll Taxes to Corporate Income Taxes: Firms' Employment and Wages after the Colombian 2012 Tax Reform. [IDB Technical Note n°. BID-TN-1268]*. Inter-American Development Bank. <https://doi.org/10.18235/0009369>
- Canavire-Bacarreza, G., Martínez-Vázquez, J., & Vulovic, V. (2013). *Taxation and Economic Growth in Latin America. [IDB Working Paper Series, n°. IDB-WP-431]*. Inter-American Development Bank. <http://dx.doi.org/10.18235/0011481>
- Cecchini, S., & Atuesta, B. (2017). Programas de transferencias condicionadas en América Latina y el Caribe: tendencias de cobertura e inversión. *CEPAL Serie Políticas Sociales*, (224).

- <https://www.cepal.org/es/publicaciones/41811-programas-transferencias-condicionadas-america-latina-caribe-tendencias>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2023: política fiscal para el crecimiento, la redistribución y la transformación productiva*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48899-panorama-fiscal-america-latina-caribe-2023-politica-fiscal-crecimiento-la>
- Corbacho, A., Fretes, V., & Lora, E. (Eds.) (2013). *Recaudar no basta: los impuestos como instrumento de desarrollo*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/es/recaudar-no-basta-los-impuestos-como-instrumento-de-desarrollo>
- Cruces, G., Galiani, S., & Kidyba, S. (2010). Payroll taxes, wages and employment: Identification through policy changes. *Labour Economics*, 17(4), 743-749. <https://doi.org/10.1016/j.labeco.2009.11.004>
- de Mello, L., & Martínez-Vazquez, J. (2022). Climate Change Implications for the Public Finances and Fiscal Policy: An Agenda for Future Research and Filling the Gaps in Scholarly Work. *Economics*, 16(1), 194-198. <https://doi.org/10.1515/econ-2022-0026>
- Delgado, R., Eguino, H., y Lopes, A. (2021). *Política fiscal y cambio climático: experiencias recientes de los ministerios de finanzas de América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo. <http://dx.doi.org/10.18235/0003376>
- Duan, Y., & Moon, T. S. (2023). Tax cuts, firm growth, and worker earnings: Evidence from small businesses in Canada. [*KIF Working Paper 2023-05*]. https://static1.squarespace.com/static/5b87559c89c1726578ea2e57/t/64d9c77664d65d77dc5894e5/1691993987912/SBD_Duan_Moon.pdf
- Galeano, L., Izquierdo, A., Puig, J. P., Vegh, C. A., & Vuletin, G. (2021). *Can automatic government spending be procyclical?* [*NBER Working Paper Series, N° 28521*]. National Bureau of Economic Research. https://www.nber.org/system/files/working_papers/w28521/w28521.pdf
- Gaspar, V., Mauro, P., Parry, I., y Pattillo, C. (10 de octubre de 2019). Políticas fiscales para combatir el cambio climático. *International Monetary Fund Blog*. <https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2019/10/10/fiscal-policies-to-curb-climate-change>
- Hanappi, T., Nieto, S., Orozco, J. R., & Rasteletti, A. (2023). *Corporate Effective Tax Rates in Latin America and the Caribbean*. [*Technical Note, n° IDB-TN-2782*]. Inter-American Development Bank. <http://dx.doi.org/10.18235/0005168>
- Hanni, M., Martner, R., y Podestá, A. (2015). *El potencial redistributivo de la fiscalidad en América Latina*. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/2a76bedd-cdab-40ba-8131-d019a0593683>
- International Monetary Fund (IMF) (2018). Fiscal Multipliers: How Will Consolidation Affect Latin America and the Caribbean? In IMF. *Regional Economic Outlook. Western Hemisphere: Seizing the Momentum* (pp. 73-89). <https://doi.org/10.5089/9781484339879.086>
- International Monetary Fund (IMF) (2019). *Fiscal Monitor: How to Mitigate Climate Change*. <https://www.imf.org/en/Publications/FM/Issues/2019/09/12/fiscal-monitor-october-2019>
- International Monetary Fund (IMF) (2023). *Fiscal Monitor: Climate Crossroads: Fiscal Policies in a Warming World*. <https://www.imf.org/en/Publications/FM/Issues/2023/10/10/fiscal-monitor-october-2023>

- Izquierdo, A., Pessino, C. & Vuletin, G. (Eds.). (2018). *Better spending for better lives: how Latin America and the Caribbean can do more with less*. Inter-American Development Bank. <http://dx.doi.org/10.18235/0001217-en>
- Izquierdo, A., Lama, R. E., Medina, J. P., Puig, J. P., Riera-Crichton, D., Vegh, C. A., & Vuletin, G. (2019). *Is the public investment multiplier higher in developing countries? An empirical investigation*. [NBER Working Paper Series, n°. 26478]. National Bureau of Economic Research. https://www.nber.org/system/files/working_papers/w26478/w26478.pdf
- Jiménez, P. (2017). Equidad y sistema tributario en América Latina. *Nueva Sociedad*, (272). <https://nuso.org/articulo/equidad-y-sistema-tributario-en-america-latina/>
- Kennedy, P., Dobridge, C., Landefeld, P., & Mortenson, J. (2022). The Efficiency-Equity Tradeoff of the Corporate Income Tax: Evidence from the Tax Cuts and Jobs Act. *Unpublished manuscript*. <https://eml.berkeley.edu/~saez/course/kennedyetal2023TCJA.pdf>
- Kugler, A., Kugler, M., & Herrera-Prada, L. O. (2017). *Do Payroll Tax Breaks Stimulate Formality? Evidence from Colombia's Reform* [Working Paper n°. 23308]. National Bureau of Economic Research. <https://www.nber.org/papers/w23308>
- Lemaire, T. (2020). Fiscal Consolidations and Informality in Latin America and the Caribbean. *HAL SHS Sciences Humaines et Sociales*. <https://shs.hal.science/halshs-03948669>
- Lora, E., & Fajardo, J. (2012). *Employment and Taxes in Latin America: An Empirical Study of the Effects of Payroll, Corporate Income and Value-Added Taxes on Labor Outcomes*. [IDB Working Paper Series, n°. IDB-WP-334]. Inter-American Development Bank. <http://dx.doi.org/10.18235/0011414>
- Lustig, N., Gray-Molina, G., Higgins, S., Jaramillo, M., Jiménez, W., Paz, V., Pereira, C., Pessino, C., Scott, J., & Yáñez, E. (2012). *The impact of taxes and social spending on inequality and poverty in Argentina, Bolivia, Brazil, Mexico and Peru: a synthesis of results*. [CAF Working Paper, n°. 2012/05]. <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/234>
- Lustig, N. (2014). Income Redistribution and Poverty Reduction in Latin America: The role of social spending and taxation in achieving development goals. *Development*, 57(3), 388-399. <https://doi.org/10.1057/dev.2015.4>
- Lustig, N. (2020). Desigualdad y política social en América Latina. El desafío del desarrollo en América Latina: políticas para una región más productiva, integrada e inclusiva. *Corporación Andina de Fomento*. https://movil.fen.uchile.cl/uploads/images/files/Lustig_Desigualdad%20y%20pol%20social_CAF_mar16_2020.pdf
- OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos); Inter-American Center of Tax Administrations; Inter-American Development Bank and Economic Commission for Latin America & the Caribbean (2017). *Revenue Statistics in Latin America and the Caribbean 2017*. OECD Publishing. https://doi.org/10.1787/rev_lat_car-2017-en-fr.
- OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos); Economic Commission for Latin America and the Caribbean; Inter-American Development Bank e Inter-American Center of Tax Administrations (2024). *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 1990-2022*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/ec57392c-es>.
- Paolo, M. (1998). Corruption and the composition of government expenditure. *Journal of Public Economics* 69(2), 263-279. [https://doi.org/10.1016/S0047-2727\(98\)00025-5](https://doi.org/10.1016/S0047-2727(98)00025-5)

- Pérez-Valbuena, G. J., (coordinador), Melo-Becerra, L. A., Ayala-García, J., Granger-Castaño, C., Bonet-Morón, J. A., Rodríguez-Niño, N., Ricciulli-Marín, D. C., Barrios-Bueno, P., Jiménez, J. P., Ruelas, I., y Letelier, L. (2024). Las reglas fiscales subnacionales en Colombia: antecedentes y lecciones aprendidas. *Ensayos sobre Política Económica (ESPE)*, (107). <https://doi.org/10.32468/espe107>
- Pessino, C., Rasteletti, A., Artana, D., & Lustig, N. (2023). *Distributional Effects of Taxation in Latin America*. [IDB Working Paper Series, n°. IDB-01534]. Inter-American Development Bank. <http://dx.doi.org/10.18235/0005230>
- Pineda, E., Rastaletti, A., Muñóz, A., y Nicaretta, R. (2023). *Un marco estratégico de acción para la política y la gestión fiscal en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Rasteletti, A., y Saravia, E. (2023). *Gasto tributario y evasión en el impuesto al valor agregado en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo. <http://dx.doi.org/10.18235/0005020>
- Reyes-Tagle, G., Ponce de León, O., Brandão, L. E. T., Celle, A., Dompieri, I., Grijalva, J., Martins, C., Rebollo, A., & Ventim, B. (2021). *Fiscal Impact of PPPs in Latin America and the Caribbean*. [Discussion Paper Series, n°. IDB-DP-00909]. Inter-American Development Bank. <http://dx.doi.org/10.18235/0003780>
- Ricciulli-Marín, D., Bonet-Morón, J., y Pérez-Valbuena, G. J. (2021). *Política fiscal subnacional y ciclos económicos en Colombia*. [Documentos de Trabajo sobre Economía Regional y Urbana n° 295]. Banco de la República, Centro de Estudios Económicos Regionales. <https://doi.org/10.32468/dtseru.295>
- Salcedo-Muñoz, V. E., Núñez-Guale, L. A., Valencia-Medranda, J. A., y Señalín, L. O. (2019). Seguridad social y sistema de pensiones en Ecuador: Logros y desafíos. *Revista de ciencias sociales*, 25(1), 312-329. <http://agora.edu.es/descarga/articulo/7113732.pdf>
- Simón, C., Castillo, P., Carbonell, S., Menezes, R., Carrion, R., Zapata, G., Montalbán, J., Ortiz, R., Salinas, F., Cobo, F., Collazo, S., & Miranda, C. (2021). *Financing of Public-Private Partnerships*, [Discussion Paper n°. IDB-DP-898]. Banco Interamericano de Desarrollo. <http://dx.doi.org/10.18235/0003717>
- Tejerina, L., y Pizarro, V. (2016). *Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas e Inclusión Financiera*. [Nota técnica n°. IDB-TN-1140]. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Programas-de-transferencias-monetarias-condicionadas-e-inclusi%C3%B3n-financiera.pdf>
- The Construction Index (2012, October 22). Anti-corruption initiative targets trillions in savings. <https://www.theconstructionindex.co.uk/news/view/anti-corruption-initiative-targets-trillions-in-savings>
- Vegh, C. A., & Vuletin, G. (2014). The Road to Redemption: Policy Response to Crises in Latin America. *IMF Economic Review*, 62(4). International Monetary Fund. <https://link.springer.com/article/10.1057/imfer.2014.23>
- Vegh, C. A., & Vuletin, G. (2015). How Is Tax Policy Conducted over the Business Cycle? *American Economic Journal: Economic Policy*, 7(3), 327-370. <https://pubs.aeaweb.org/doi/pdfplus/10.1257/pol.20120218>